

Guadal de Zafra.

Año de 1934.

Guadetivo destinado a contener las actas de las sesiones que celebra este Exmo Ayuntamiento en dicho año.



## Sesión extraordinaria del 1º de Enero de 1935.

En la ciudad de Zafra el primero de Enero de mil novecientos treinta y cinco, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos lares contributivos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfete Viéto, con asistencia de los tres concejales al margen contumaces, donde también se constató los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar esta sesión extraordinaria previa la oportuna citación circulada en legal forma; y abierta por el Sr. Presidente, yo, el Secretario de sesión, di lectura del artículo 25 de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877 y en vista de lo que en el mismo se determina, se procedió por la corporación, teniendo á la vista los documentos necesarios, á la formación de la lista de los señores contribuyentes que tienen derecho á la elección de diputados y senadores: aprobándose la formación del oportuno expediente, que se encabezará con certificación de este acuerdo y lista formada á los efectos de dicho artículo y que es la que sigue:

### Sesores del Ayunt.

- 1 Don Enrique Malfete Viéto.
- 2 " Agustín Martínez Lagomar.
- 3 " Manuel Martínez Fernández.
- 4 " Cayetano Lobo Manzana.
- 5 " Tomás González Martínez.
- 6 " Juan Montoro Fernández.
- 7 " Pablo Gilarte Orueta.
- 8 " Matías la Orden Videsvereda.
- 9 " Manuel Romero Marín.
- 10 " Vicente Jiménez María Salcedo.
- 11 " Carlos Fernández Ramírez.
- 12 " Juan Gómez Ramírez.
- 13 " Blas Moreno Jiménez.

### Los contribuyentes.

- 1.º Juan Martínez Lombera

cuotas & pagos  
Prestas

1.º 2139.11

2 D. Alonso Lombera Rico	1635.38
3 " Manuel Díaz de Henán Pérez	1034.64
4 " Antonio Rodríguez Púa	1034.66
5 " Miguel Martínez Lombera	878.03
6 " Pedro Rubio y Vela de Olmedo	754.27
7 " Fermín Fernández Pérez	639.66
8 " Valentín Manzana Moreno	579.46
9 " José el P. Júgarron García	538.56
10 " Enrique Martínez Pérez	538.02
11 " Felipe Martínez Lombera	487.48
12 " Cayetano Llorente García	486.72
13 " Domingo García Llorente	482.77
14 " Andrés Barrio Sallardo	466. "
15 " Miguel García de Jiménez	464.96
16 " Juan Fernández Pérez	459.27
17 " Justo Martínez Pérez	458.22
18 " Leopoldo Martínez Llorente	456.97



19 d Manuel Rodríguez Rodríguez	1,13,23	36 d Domingo Díaz de la Torre	2,19,51
20 o Manuel M. Amoros Zafallo	1,23,44	37 o Manuel Mendoza Remírez	2,15,91
21 u Manuel García Sotillo	396,67	38 u José Iglesia Pérez	2,38,91
22 v Fermundo Muñoz Muñoz	368,70	39 " Ricardo Muñoz Sainz	2,37,61
23 u Ignacio Sáenz Rodríguez	368,70	40 u Esteban García Pérez	2,34,93
24 u Esteban García Fernández	357,98	41 u Antonio Martos Pérez	2,28,51
25 u Vicente Sotillo Domínguez	352,39	42 u Elías Izquierdo Pérez	2,27,01
26 u Membras de la Uquera fil	313,21	43 u Justo Gillet Martínez	2,10,80
27 u Casimiro Gómez Loméz	293,82	44 u José J. María Rico	2,03,40
28 u Fermín Hernández Mendoza	293,60	45 u Victoriano Alpuente Serna	1,92,58
29 u Alfonso Sánchez Remírez	273,85	46 u José M. Hernández Remírez	1,88,65
30 u Manuel Arenzana Sánchez	268,62	47 u Faustino Martínez Pérez	1,85,93
31 u Guillermo Sistán León	261,26	48 u Manuel Martín Gualba	1,82,20
32 d Conde de la Torre	280,57	49 u José Zoido Polo	1,88,91
33 d Tomás Pérez Polo	259,50	50 u Tomás Pérez Remírez	1,62,23
34 u Waldo Salas Martínez	254,12	51 u Manuel Pérez Remírez	1,44,76
35 u José M. Sánchez fil	251,16	52 u Juan Martínez Fernández	1,72,80

Y me halicuado otros cuantos de que tratar, se servirán la reunión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifíco.

El Alcalde Pº

Enrique Mallosto

Vicente Santa María

M. Martínez

Castor Fernández

Juan Montaño

Ayuntamiento

Sandalo González

Francisco Pérez

Plas. Pérez

## Ordinaria del 2 de Enero.

En la ciudad de Zafra á dos de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos temas municipales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Malfito Abeto, con asistencia de los Señores concejales al margen continuado, donde también se contaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente por unanimidad se acordó que el Ayuntamiento continúe constituido en la misma forma que en el ejercicio anterior con las mismas comisiones que las correspondan los mismos Señores y que son las siguientes:

1<sup>a</sup> Comisión: Don Manuel Martínez Fernández; Don Juan Antonio Serradell Martín y Don Cayetano Soto Moncera, que entenderá de presupuestos, arbitrios y cuentas.

2<sup>a</sup> Comisión: Don Vicente Sorita María Salas, Don Manuel Martínez Fernández y Don Matías de Oñate Vidaurreta, que entenderá de Comisiones, arboteado, obras públicas, y pesos y medidas.

3<sup>a</sup> Comisión: Don Vicente Sorita María Salas; Don Francisco Lombera Recuenco y Don Manuel Romero Martín, que entenderá de Guardería rural, alumbrado e instrucción pública.

4<sup>a</sup> Comisión: Don Blas Moreno Sierra, Don Juan Antonio Serradell Martín, y Don Cayetano Soto Moncera, que entenderá de Mataderos, fijación y Plaza de abastos.

5<sup>a</sup> Comisión: Don Pablo Gilarte Orueta, Don Agustín Martínez Laguna, y Don Juan Montenegro Hernández, que entenderá de Beneficencia, cementerios y Orden público.

6<sup>a</sup> Comisión: Don Agustín Martínez Laguna, Don Carlos Fernández Recuenco y Don Francisco Lombera Rico, que entenderá de Ferias.

Igualmente se acordó, que las sesiones ordinarias, continúen celebrándose los sábados de cada semana, después de oficio.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial ésta última se menciona y entera la incorporación recibido su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifi-



CO = sobre sencillamente - lomas, arbolado, obras públicas y paseo y  
calleas = vale =

El Alcalde Srº

Enrique Malfito

Vicente Santa María

J. Martínez

Carlos Fernández

Juan Montaño

Aquiles M. de la Laya

Sandalio González

Francisco Gómez

Blas Pérez

### Ordinaria del 9 de Mayo.

En la ciudad de Zafra ó' nube de buro de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de las bases territoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Luis que Malfito estuvo con asistencia de los tres concejales al margen continúando, donde también se acordó lo que se unieron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y solicitada por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

El propuesto de la comisión de Hacienda, se acordó la distribución de fondos para el mes de la fecha por las docevaras partes de los repartimientos y artículos del actual presupuesto.

En disposición del Sr Presidente, por el secretario, se leyeron los artículos 6º y siguientes de la vigente ley municipal, que tratan de la formación de juntas para la dirig





Mucho por sorte de los votos acordados que en número igual al de concejales, han de comprender el sueldo del Ayuntamiento la Junta municipal para el ejercicio corriente de mil novecientos quince, noventa y tres: que como preliminar del sorteo de dichos noventa, se divide el número de contribuyentes venidos, en cinco secciones; comprendiéndose en la primera, los que paguen mayores cuotas por riguroza justicia; en la segunda los de mayores cuotas por el alta rigüera; en la tercera, contribuyentes por razón de sus trabajos; en la cuarta, contribuyentes por cultivo y ganadería; y en la quinta los contribuyentes por servicio industrial. Y como siendo el reglamentación de tales concejales, se acuerda igualmente, cuatro asientos á la primera sección, tres á la segunda y dos á cada una de las restantes; que se numeren al público por orden de este año á los efectos del próximo ochenta y siete de la junta de la ciudad.

Si dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión, y enterrada la correspondiente acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión á la hora de las veinte, de que yo el secretario, certifico.

Y el Alcalde,

Francisco Malfito

Francisco Gómez

J. M. Martínez

J. M. Hernández

Casto Fernández

D. Sandalio González

Vicente Gómez

Juan Montaño

Ordinaria del 16 de Enero.

En la ciudad de Zafra á diez y seis de Enero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el

Ayuntamiento en su sede de sesiones de estos días transcurridos, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Enrique Malfito Pérez, con asistencia de los Sres concejales al margen continuadores, donde también se acuerda lo que eximieron su asistencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los siguientes gastos con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto corriente que a cuenta se iniciaron: pts 40'25 para los honorarios del Sr. Juez de paz en Madrid del Ayuntamiento, correspondientes al 2º trimestre del año 1914, capº 9º artº 8º; pts 3'75 a favor devario por sueldo de su gato moro, capº 3º artº 5º; pts 136 para material de la oficina de consumos, capº 1º artº 2º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y entreada la correspondencia acordó su cumplimiento.

También se dio cuenta de la dimisión presentada por el Teniente de policía D<sup>r</sup> Manuel Vázquez Villar, a condición admisible y que se consigue en acta que el Ayuntamiento estima los excelentes servicios prestados por dicho empleado.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico.

El Alcalde Pd<sup>r</sup>

Enrique Malfito

Francisco Gómez

J. Martínez

J. Sainz Peñalosa

J. Barrios Fernández

Sandatio Gomariz

Vicente Gante María

Juan Montano

Ordinaria del 23 de Junio.

En la ciudad de Zafra a veintidós de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Enrique Malfitano Vileta, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se contaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de una intención presentada por Don Fernando Álvarez y Muñoz en la que solicita se le permalte el nicho número 7 del 2º patio del cementerio católico de esta ciudad, que es de su propiedad, por el número 252 del mismo patio; la autorización en su vista y entendiendo sea igual para el Ayuntamiento un nicho que otro, minuciosamente recordó acuerdo á lo solicitado, teniendo en la propiedad del Don Fernando Álvarez el nicho nº 252 y del Municipio el nº 7, haciéndose en Secretaría las oportunas anotaciones en los libros correspondientes con relación á este acuerdo.

Por disposición del Sr Presidente, yo el Secretario, di lectura de los artículos 64 y siguientes de la vigente ley municipal, que fijan el sufragio de servidores para la designación por sorteo de los Vocales encargados que en número igual al de concejales, bien de componer la Unión del Ayuntamiento la Junta municipal para el ejercicio corriente de mil novecientos quince: acordándose que como preliminar del sorteo de dichos concejales, se dirija el número de vecinos contribuyentes en cinco secciones; comprendiéndose en la primera los que paguen mayores cuotas por igual rústica; en la segunda los de mayores edades de edad rústica; en la tercera, contribuyentes que vivan de fincas urbanas; en la cuarta, contribuyentes por cultivo y ganadería; y en la quinta los contribuyentes por subsistido industrial. El comunicándose el Ayuntamiento de tales concejales, se recordó igualmente, señalar cuantos regímenes á la primera sección, tres



a la regresa, y dos ésta suma de los restantes: que no cumple el público por término de seis días a los efectos del artículo 87 de la citada ley municipal.

Se dio cuenta de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad Alejandro Murillo Lores, en el que solicita se le concedan los auxilios de la Beneficencia municipal por ser absolutamente pobre. La corporación en su vista y previa la oportuna consulta de los vecinos antecedentes, por unanimidad acordó, conceder al solicitante Alejandro Murillo Lores ser incluido en el quadro de la Beneficencia Municipal para que goce el y su familia de los beneficios de Núcleo y basta en las enfermedades que padecan.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto corriente que a continuación se indican: pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaría, Comuneros, Alguaciles, etc., capº 1º artº 1º: pts 125 para el mantenimiento de Oficiales, capº 1º artº 2º: pts 94'06 para haberes de los Guardias Municipales, capº 2º artº 2º: pts 195'96 para los haberes de los Sargentos, capº 3º artº 1º: pts 62'50 haber del Inspector de carreteras de Tutorío, 1º de fondo, capº 3º artº 7º: pts 62'50 haber del s/l d' Alvarado Soto, capº 3º artº 1º: pts 17'03 haber del guardia del cementerio, capº 3º artº 8º: pts 23'23 para el haber de la Tornera, capº 4º artº 1º: pts 28'77 y el haber del escribiente del Juzgado Municipal, capº 4º artº 8º: pts 60 para el Departamento para gastos de sujeción y giro, capº 9º artº 8º: pts 69'78 para el arriendo de la casa de comuneros, capº 9º artº 8º: pts 31 y el arriendo de la casa del 4º del guardia civil, capº 9º artº 8º: pts 8'33 para el Barrio de la Carcel, capº 9º artº 3º: pts 8'33 para la limpieza del Juzgado de 1º Instancia, capº 7º artº 3º: pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado, capº 7º artº 3º: pts 50 y la celebración del mismo capº 7º artº 3º: pts 166'66 para la intervención a la comunidad de trabajadores capº 8º artº 1º: pts 163'18 haberes de solvizar por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13: todos estos pagos y haberes correspondientes de la fecha: pts 12 y pago del consultor de 1913 capº 1º artº 3º: pts 12 y el consultor de 1914, capº 1º artº 3º. Una cuenta del herrero Francisco Borrego, de pesetas 89'50 por comprobación y reparaciones de llaves de los puertos públicos, fue aprobada correspondiente su pago.



tarjetas al cap<sup>o</sup> Cart<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión á la hora de las veinte de que yo el secretario, certifico -

El Alcalde P.<sup>r</sup>.

Enrique Malfito

Francisco Gómez

*M. Malfito* Pedro Fernández

Blai Ponciano

Vicente Santa María

Sandalo Conal

Juan Montaño

### Ordinaria del 30 de Enero.

En la ciudad de Zafra á treinta de Enero de mil novecientos quinientos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito visto con asistencia de los señores concejales al margen continuador, donde también se emotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana, y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que yo, el secretario, certifico -

El Alcalde P.<sup>r</sup>.

Enrique Malfito

Francisco Gómez

*M. Malfito* Pedro Fernández



Sandalo González Vicente Santa María  
Fernández Montañés

Ordinaria del 6 de Febrero.

En la ciudad de Zafra á seis de Febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos días constituyéndose bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Viñes con asistencia de los tres concejales al margen continuando donde también se motivó lo que eximieron su comparecencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se dio cuenta del expediente que se dirigió sobre formación de listas de señores que tienen derecho a la elección de compromisarios para la elección de Senadores, y quedando del mismo, que durante los veinte días que estuvo expuesta al público la lista provincial formada por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria de primero del actual, no se ha presentado reclamación de ninguna clase contra ella, la corporación se ocupó de la definitiva, que se une á dicho expediente, acordándose su publicación en el Boletín Oficial de la provincia y quedar en la tabla de ordenes del Ayuntamiento.

Acto seguido, se puso de manifiesto para su consideración por los tres concejales, el expediente formado para la distribución de vecinos contribuyentes en secciones, que estaba sobre la mesa y del que resulta haberse formado cinco de aquellos, quedando á la primera representación por contribuyentes que paguen mayores cuotas por sencilla razón, cuatro Vocaltes auxiliares; á la segunda, formada por contribuyentes inferiores de dicha sencilla, tres Vocaltes; y á la tercera, formada por contribuyentes por razón de que



cas urbanas: dos a la cuarta formada de contribuyentes por cultivo y ganadería; y dos a la quinta formada formada de contribuyentes por establecimiento industrial, que hacen su total de trece vocales igual en número al de señores que constituyen el Ayuntamiento. A puerta abierta y con las demás formalidades requeridas por el artículo 68 de la vigente Ley Municipal, se introdujeron en suelos urnas, papeletas iguales al número de individuos que figuraron en la primera sección y que se hallaban escritos convenientemente con la debida anticipación, previa comprobación hecha por el Sr. Presidente y Regidor Sindico nombrado al efecto; y después de recordadas suficientemente, se procedió a la extracción de cuatro papeletas por el mismo Sr. Regidor Sindico designado para ello en este acto, cuyo resultado fue que el Sr. Presidente, siendo en su virtud designados Vocales asociados por dicha sección primera los señores:

Don Joaquín Gómez Gascón.

Don Luis Sabaldos Montano.

Don Manuel Fernández Bermudo.

Don Adrián Sánchez Bustamante.

Repetidas iguales operaciones por cada una de las cuatro secciones restantes, resultaron elegidos:

Por la segunda.

Don Estebanistas Alvarez Fabián.

Don José Alegre Pláez.

Don Vicente Alegre Pláez.

Por la tercera

Don Francisco Sabaldos Romero.

Don Trinoles González Guersero.

Por la cuarta

Don Ramón Boncompagni Pumarol.

Don Manuel Alfonso Zarallo.

y por la quinta

Don Manuel del Monte Guillen.

Don Vicente Camor y Camor.

Igualmente recordó el Ayuntamiento, se pongan al público en la tabla de ordenes por término de ocho días, los nombres de los

contribuyentes que en el sorteo les ha correspondido formar la junta de asesores para el ejercicio corriente, adhiriéndole las se-  
ñalizaciones que puedan trascorrer, dentro del plazo trans-  
currido aquél plazo sin declaración de restauración y llevando  
certificación de este acuerdo al expediente de su referencia.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima  
mano y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion  
á la hora de las veinte, de que ya, el secretario, certificó =

El Alcalde P.<sup>rta</sup>

Enrique Malfito

Francisco Gómez

J. Martínez

Carlos Escrivá

Blaísteu

Dandalio González

Vicente Santa María

Juan Montañero

### Ordinaria del 13 de Febrero.

En la ciudad de Zafra á trece de febrero de mil novecien-  
tos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el ayun-  
tamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales ba-  
ajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Malfito Nieto  
con asistencia de los tres concejales al margen nombrados don-  
de también se votaron los que excusaron su ausencia por motivos  
justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del ac-  
ta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente y á propuesta de la revisión de hacienda  
se acordó la distribución de fondos para atención del mes de  
la fecha por las diversas partes de los capitulos y artículos del



presupuesto actual.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes: pts 375 a José Pérez por sueldo de un gato muerto, capº 3º artº 8º; pts 1394,67 sueldo contingente provincial del año 1914 cargo al capº 9º artº 13º; pts 43,19 al Sr Registrador por honor del Ayuntamiento del año actual, cargo al capº 9º artº 8º; pts 375 a Pedro Sáez por sueldo de un gato muerto, cargo al capº 3º artº 8º; pts 150 al Dr. Luis por la función de San Brígida patrona del pueblo, cargo al capº 3º artº 5º; pts 250 por servicios a vecinos en el mes de febrero segun cuenta presentada y aprobada con cargo al capº 9º artº 14º; pts 200 a Julián Montano por servicios en la casa Ayuntamiento segun cuenta presentada y aprobada con cargo al capº 1º artº 4º; pts 100 a Luis Gómez por limpieza de la población cuenta presentada y aprobada con cargo al capº 3º artº 3º; pts 100 a Julián Montano por servicios en el cementerio segun cuenta presentada y aprobada con cargo al capº 6º artº 1º; pts 65 al ministro por servicios en el Matadero segun cuenta presentada y aprobada con cargo al capº 6º artº 1º; y pts 4 a Nicolás Blasco por sueldo de un diente.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la correspondencia recordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se terminó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

J. Alcalde P.

Enrique Alfafar Francisco Gómez

H. Martínez Pedro Fernández

M. Pérez J. Sandoval Gómez

Vicente Santa María Juan Sánchez

J. Sánchez

Ordinario del 20 de Febrero.

En la ciudad de Jerez el veinte de febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento, en su sala de sesiones de otras veces comisionadas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito quien con asistencia de los tres concejales al nacimiento constituyentes don de Santiago se reunieron, los que expusieron su acuerdo por unanimidad, para celebrar la solemne ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura a la de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta y lectura de un escrito presentado por Don Maximino Fraile, Superior de los Miníoneros Hijos del Inmaculado Corazón de María de esta Ciudad, en el que solicita, se le conceda tener en el primer patio del cementerio católico de esta población, entre el perímetro de las fosa<sup>s</sup> y el muro del cementerio, para construir un panteón donde colocar los difuntos de la congregación. En su vista se expuso su inminente necesidad, que dicha solicitud hace a informe de la comisión de los ministros compuesta de Don Agustín Martínez de Laguna, Don Pablo Gilarte Díaz y Don Juan Montano Fernández, formándose al efecto el expediente en pieza separada, que se arribaría a la solicitud presentada y certificación de este acuerdo.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación aprobó su cumplimiento.

Y yo habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, artifício =

H. Alcalde P.<sup>t</sup>

Enrique Malfito

Francisco Gómez

J. Martínez

Carlos Fernández

J. Pérez

Vicente Santa María



Sandatio Gomá

Juan Montaño

Ordinaria del 27 de Febrero.

En la ciudad de Cáceres a veintiún de febrero de mil novecientos  
setenta y quince, siendo la hora de las diez y media, se derritió el Ayunta-  
miento en su sala de sesiones de estos Jueves Lectoriales, bajo la  
presidencia del Sr. Maestro Don Enrique Maffeo Viñé, con asisten-  
cia de los Sres. concejales ed encargados continuadores, donde también  
se escucharon los que excusaron su ausencia por motivos justificables,  
para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y  
abierta por el señor Presidente se dio lectura del acta del anterior  
que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del siguiente: Informe: Los  
que suscriben individuos de la Junta de cementerios, cumplien-  
do lo acordado por el Exmo. Ayuntamiento en la sesión anterior, se  
ha constituido en el cementerio católico de esta ciudad, y reconoci-  
do con el mayor detenimiento el terreno solicitado en él por el su-  
puesto de la congregación de Missioneros Hijos del Sumo Redentor loca-  
lidad de María D'Mérito fraile para construir un cementerio donde  
de depositar los difuntos de la comunidad; no se vié iniqua incon-  
veniente en que se encuele a lo solicitado. El indicado terreno de ter-  
reno tiene cuatro metros de largo por tres, cincuenta centímetros  
de ancho, haciendo un total de setenta metros cuadrados de su-  
perficie, midiendo al norte un tercio del 1º patio del cementerio  
frente a la galería izquierda de dichos del dicho patio; al sur con  
el muro de la canilla; al este con parte de los vienes de María y  
al oeste con el muro exterior del cementerio, y entendiendos que en da-  
lor es de quinientosetas el metro cuadrado o sea doceetas diez pe-  
setas en total. Fecha 24 febrero de 1945 - Agustín M. Segura = Pe-  
dro Gilarte = Juan Montaño. En su vista y estudiando con todo aten-  
timiento el precedente informe, por unanimidad acordó la  
aprovación poniéndole su aprobación sin ninguna distinción y

III. 100.000 pesetas, que de no mismo modo se le concederá al Dr. Maximino Frasile, Superior de la congregación de Missioneros Hijos del Immaculado Corazón de María, el terreno necesario en el informe para construir un panteón donde depositar los difuntos de la comunidad; y que se lleva certificación de este acuerdo al expediente que se instruye y se expida otra ordenación a los efectos oportunos.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes, con cargo a los impuestos y artículos del presupuesto actual que a cada uno se indican: pts 2074'39 para los haberes de los empleados de secretarios, consumos, Aguacates, etc, capº 1º artº 1º pts 125 para material de oficina, capº 1º artº 2º pts 94'06 haberes de los guardias municipales, capº 1º artº 2º pts 195'96 para los haberes de los servidores, capº 3º artº 1º pts 62'30 para D. Antonio Lafont inspector de carreteras, capº 3º artº 7º pts 62'30 para Don Aurelio Callejón inspector de carreteras, capº 3º artº 7º pts 470'3 para el haber del guarda del cementerio, capº 3º artº 8º pts 23'33 para los haberes de la Fomera, capº 4º artº 1º pts 28'77 haber del encubriente de Juzgado municipal, capº 9º artº 8º pts 60 para el depositario por quillantes de moneda y giro, capº 9º artº 8º pts 63 a D. Justo Villalba por el arriendo de la casa de consumos, capº 9º artº 8º pts 28 pesetas arriendo de la casa del 7º de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º pts 8'3 haber del Barbero de la calle, capº 7º artº 3º pts 8'33 para la limpieza del Cuartel de Instrucción capº 7º artº 3º pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de Instrucción, capº 7º artº 3º pts 16'66 para la subvención a la comisión local de trabajadores por guerra civil, capº 8º artº 1º pts 140'48 para los haberes de las autorizaciones y por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha: pts 383 al jefe de la calle por servicios a presos y detenidos durante los meses de enero, febrero y marzo actual, capº 7º artº 3º y pts 992'52 para contingente provincial del mes de 1914, capº 9º artº 13.

Este segundo se dio cuenta de su escrito presentado por D. Fernández Álvarez Álvarez de esta vecindad, en el que solicita se le conceda en el 2º patio del cementerio católico de esta ciudad terreno para construir un panteón familiar inmediato al de don



Enrique Martínez Fernández y suyo Señor le tiene vendida una finca de terreno ubicante del suyo que es hoy propiedad del recurrente a continuación de la cual solicita el terreno para poder llevar a cabo el proyecto iniciado. En su vista la correspondiente comisionado acuerdo que dicha solicitud pase a informe de la reunión de comisionados compuesta de Don Agustín Martínez de la Laguna, Don Pablo Gilarte Jiménez y Don Juan Montañés Fernández y en su caso se dé cuenta para resolver, formándose al efecto el oportunuo expediente en que se representarán que se encabeará la solicitud presentada y certificación de este acuerdo.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y entera de la correspondiente acuerdo su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico =

El Atentado Pd<sup>te</sup>

Enrique Malfeito Juan Francisco Gómez

J. Martínez Carlos Fernández

Blas Pérez Tardalio Gómez

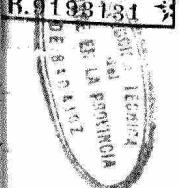
Vicente Santa María Juan Montañés



R. 9193130



R. 9193131



### Preliminaria del 6 de Marzo.

En la ciudad de Zafra el seis de Marzo de mil novecientos quinientos, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos lares municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito, hecho un informe de los tres concejales al margen continuados, donde trasciende en su mayoría los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y

abierta por el d<sup>r</sup>. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente á propuesta de la comisión de Hacienda se acordó la distribución de fondos para adiciones del muro de la fecha; por las diversas partes de los capítulos y artículos del presupuesto que sigue.

Acto seguido se dio cuenta del siguiente informe. Los queridos señores individuos de la comisión de cementerios, cumpliendo lo acordado por el Exmo Ayuntamiento en la sesión anterior, se han ocupado en el cementerio católico de esta ciudad, y reconocido con el mayor determinismo el terreno solicitado en el por Don Francisco Alvarez Muñoz para construir un panteón familiar, no ven muy grande inconveniente para que se acceda á la solicitud, toda vez que el dicho terreno no tiene uso útil de ninguna clase. El ~~repetido~~ terreno tiene 10 metros 50 centímetros de largo, y 140 m<sup>2</sup> de ancho, que tienen total de 14, metr<sup>2</sup> 70 centímetros cuadrados de superficie, limitando al Norte y Oeste con terreno del cementerio; al Sur con el muro exterior del mismo y por Oeste con la faja de terreno del cementerio que le cedió Don Enrique Martínez Fernández, sobrante de su propiedad con el que binda; y entendemos que su valor es de quince pesetas el metro cuadrado, o sea en total 220'50 pesetas. El Ayuntamiento no obstante recordar lo mas procedente. Zafra 4 de Marzo de 1915 - Agustín M<sup>o</sup> Brizuela - Pedro Gilarte - Juan Montaña. En su vista y estudiado con todo determinimiento al precedente informe, por unanimidad acordó la corporación por tanto su aprobación sin variación de ninguna clase, y en su consecuencia quedó así mismo acordado, conceder á Don Francisco Alvarez Muñoz, el terreno mencionado en el informe para construir un panteón familiar; y que se lleve certificación de este acuerdo al expediente que se instruye y se expida orden al millorando á los efectos oportunos.

A continuación se acordaron los pagos siguientes: pts 2000 por trillados blanqueos, por los reconocimientos de los quintos del actual reemplazo, cargo al cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 6º del presupuesto; y pts 25 para gratificar al Brigada que talló los quintos, cargo al



cap 1º art 6º

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y entesada la toma sección acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde P.<sup>a</sup>

Enrique Malfito

Francisco Gómez

### Ordinaria del 13 de Marzo.

In la ciudad de Zafra a trece de Marzo de mil novecientos quinientos, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito quien con asistencia de los Sres. burgales al margen continuados, donde también se reunieron los que exercieron su encargos por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta y lectura de un escrito presentado por el vienio de esta ciudad Don Luis Prado Quirós, en el qual solicita se le conceda en el 2º patio del cementerio católico de esta localidad, un trozo de terreno a fin terminación de la parte elevada de los muros para construir otro familiar. En su visita ha correspondido plenamente acordó, que dicha solicitud para el informe de la comisión de cementerios compuesta de Don Agustín Martínez de Segura, Don Pablo Gilarte Jiménez y Don Juan Montaño Fernández, y en su caso se de cuenta para resolver, forman-

dónde el efecto el oportuno expediente en suya memoria que lo  
memorizará la solicitud presentada y certificación de este asunto.

Se dice cuenta della correspondencia oficial de la última  
semana y entera de la correspondencia acordado su cumplimiento.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la  
seda de la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico

El Alcalde P.<sup>ta</sup>

Enrique Malfito

Blas Pérez

Carlos Fernández

Vicente Santa María

Sandalo González

Juan Montaña

### Ordinaria del 20 de Marzo.

En la ciudad de Zarza a veinte de Marzo de mil no  
cientos quince, viendo la hora de las diez y media, se  
reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos  
mismos funcionarios, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
Justo Malfito Viets, con asistencia de los tres concejales  
al margen continuador, donde también se acordó, los que  
examinaron la agenda por motivos justificados, para celebrar  
la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta  
por el Sr. Presidente se dio lectura del acta della anterior que  
fue aprobada.

Acto seguido, fue presentada una cuenta de Don Justo Fernández Soria de gastos de los impuestos facilitados en su im-  
presa para la administración de comunios, fue aprobada y se  
acordó su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 2º del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta del siguiente informe:





11

los que suscribieren individuos de la comisión de cementerios, cumpliendo lo acordado por el Exmo Ayuntamiento en la sesión anterior, se han constituido en el cementerio católico de esta ciudad; y recordando con el mayor detenimiento el terreno solicitado en él por Don Luis Izquierdo Párras para construir un panteón familiar, no ven ningún inconveniente en que se acceda á lo solicitado, toda vez que el dicho terreno no tiene uso útil de ninguna clase. El repetido terreno tiene 3'50 metros de largo, por 3'08 de ancho, que hacen un total de 78-0 metros cuadrados de superficie; está dentro del 2º patio del citado cementerio, limitado por norte y este con terreno del mismo; por el sur con el panteón de Don Manuel Díaz de Feria y al Este con el n.º último panteón de la derecha, y entendemos que su valor es de quince pesetas el metro cuadrado ó sea en total ciento sesenta y una. El Ayuntamiento no obstante acordaría lo mas procedente. La pr. 18 de Marzo de 1913. Agustín M. de Laguna. Pablo Gilarte = Juan Montano = En su vista estudiado y discutido con todo de acuerdo el precedente informe, por unanimidad acordó la corporación prestarle su aprobación sin variación de ninguna clase, y en su consecuencia quedó así mismo acordado, conceder por el precio indicado de 165'70 pts á Don Luis Izquierdo Párras el terreno señalado en el informe para construir su panteón familiar; y que se lleve certificación de este acuerdo al expediente que se instruye y se expida otra al interesado á los efectos oportunos.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

*Enrique Alfonso Francisco Pérez*

*H. Martínez*

*Carlos Fernández*

*Vicente Ganta María*



Dandalio Gómez, Plaza Tercera

Juan Montaño

Ordinaria del 27 de Marzo.

En la ciudad de Zafra a veintiséis de Marzo de mil no  
vecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió  
el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas horas concur-  
santes, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Indique Mu-  
ñoz visto con asistencia de los tres concejales al margen  
continuados donde también se encontraron que eximieron su  
asistencia por motivos justificables, para celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr  
Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue apro-  
bada.

siguientemente se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto que a continuación se indican: pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaría, Correos, Alquaciles, etc; capº 1º artº 1º pts 125 para material de oficina, capº 1º artº 2º pts 94'06 para los haberes del personal de los guardias municipales, capº 2º artº 2º pts 195'96 para los haberes de los servidores, capº 3º artº 1º pts 62'50 haber del Inspector de carnes Sr Lafont, capº 3º artº 7º pts 62'50 haber del Inspector de carnes Sr Soto, capº 3º artº 7º pts 17'03 pº el haber del guarda del cementerio, capº 3º artº 8º pts 23'33 para el haber de la Torre capº 5º artº 1º pts 28'77 para el haber de escriviente del Juzgado Municipal, capº 9º artº 8º pts 60 para el depositario por quebranto de moneda y giro, capº 9º artº 8º pts 69'75 para el arriendo de la casa de los muertos, capº 9º artº 8º pts 31 para el arriendo de la casa del Fº de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de 1º instancia, capº 7º artº 3º pts 8'33 haber del Barbero de la carcel, capº 7º artº 3º pts 8'33 para la limpieza del Juzgado de 1º instancia, capº 7º artº 3º pts 166'66 a la comuna.



deud de subvenciones por la subvención para guardería rural, capº 8º  
 artº 1º pts 152 para 1000000 de pesos en la Caja capº 7º artº 3º pts 169'54  
 para los haberes de las Sociedades por cuenta del contingente provincial,  
 capº 9º artº 3º: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha.  
 Y correspondientes al primer trimestre del año actual las siguientes: pts  
 91'25 para el alumbrado de la Caja, capº 7º artº 3º: pts 15'62 para la limi-  
 gación de la Caja, capº 7º artº 3º: pts 45'62 para el lavado y servicio de ropa  
 de los pensionados, capº 7º artº 3º: pts 25 para el material de escritorio de la Caja,  
 capº 7º artº 3º: pts 15 para la limpieza de retretes de la Caja Ayunt.<sup>to</sup>  
 capº 9º artº 8º: pts 28'74 para la contribución distrital que paga el Ayunt.<sup>to</sup>  
 capº 9º artº 8º: pts 50 para la Pastelería, capº 5º artº 1º: pts 62'50 a D. Rafael  
 Vega por la asistencia del Pelo municipal, capº 9º artº 8º: pts 182'50 pa-  
 ra el aluminio de la Caja para las Oficinas militares, capº 9º artº 8º:  
 pts 125'47 para el arriendo del cuartel de la Guardia Civil,  
 capº 9º artº 8º: pts 75 por la subvención al maestro D. Antonio Gómez  
 para casa habitación, capº 9º artº 8º: pts 75 al maestro D. Pedro Gómez  
 por el mismo concepto, capº 9º artº 8º: pts 50 a la maestra D. Amparo  
 Jiménez por igual concepto, capº 9º artº 8º: pts 852'27 para los haberes  
 de los Médicos titulares, capº 5º artº 1º: pts 285'11 y los Farmacéuticos ti-  
 tulares por asistencia y prestación de servicios sanitarios, capº 5º artº  
 1º: pts 20 para bagajes, capº 9º artº 8º: pts 31 para las Señoras de María  
 subvención por asistencia a enfermos pobres, capº 5º artº 1º: pts 22'50 pa-  
 ra el Barbero José Silvero por la vacuna para los pobres, capº 5º artº  
 1º: pts 1750 para el alumbrado público por medio de la electricidad  
 capº 3º artº 2º: pts 162'50 subvención para el Médico forense, capº 7º artº 3º:  
 pts 75 habés del Depositario de fondos Correlativos, capº 7º artº 3º: y pts 62'  
 50 para el Secretario de la Junta de pensiones, capº 7º artº 3º: igualmente  
 se acuerda el pago de pts 125 por el lleno de matraces y talones para  
 las contribuciones del año actual, capº 9º artº 8º. También se presentan  
 son las cuentas siguientes que fueron aprobadas quedándose su pa-  
 go con cargo a los capitulos y artículos del presupuesto que se le rea-  
 lice: de D. Tomás Álvarez Polo, una de pts 221'62 por las medicinas  
 dispensadas en su farmacia para la Beneficencia municipal duran-  
 te el mes de Mayo ultimo, capº 5º artº 1º: otra del mismo de pts 8'33 por  
 las medicinas despachadas en su farmacia para la Guardia Civil



durante el mes de febrero último, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º otra del mismo  
de pts 4'16 por las medicinas despachadas en su farmacia  
para los presos de la carcel durante igual mes, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º de  
Dose Alfonso Salan Saez, una de pts 221'62 por las medicinas  
despachadas en su farmacia para la Beneficencia municipal  
durante el mes de febrero último, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º otra del mismo  
pts 8'33 por las medicinas despachadas en su farmacia para  
la Guardia Civil en igual mes, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º y otra del mismo  
de pts 4'16 por las medicinas despachadas en su farmacia pa-  
ra los presos de la carcel durante igual mes.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última  
semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.  
No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-  
sión á la hora de las veinte, de que yo el secretario, certifico-

El Alcalde Pº

Enrique Mafufo Francisco Gómez

M. M. M.

Jacinto Fernández

Vicente Santa María

A. Gómez

Sandalo Gómez

Juan Montaño

### Ordinaria del 3 de Abril.

En la ciudad de Zafra á tres de Abril de mil novecien-  
tos quince, siendo la hora de las diez y siete, se reunió el  
Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales,  
bajo la presidencia del H. Alcalde Don Enrique Mafu-  
fo visto con asistencia de los tres concejales al margen con-  
vocados donde también se anotaron los que excusaron su asis-  
tencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente á este día; y abierta por el H. Presidente



7º 13.



te se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos para abonar el mes de la fecha por las doce avas partes de los capitulos y artículos del presupuesto corriente.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 201'43 para el impuesto del 0'15% de las obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento correspondiente al año actual, con cargo al capº 9º artº 3º del presupuesto; pts 550 para el aparato telefónico que el Ayuntamiento acordó abonar para el servicio público, con cargo al capº 11º artº inicio; también se presentaron y fueron aprobados un cargo a los capitulos que se le señalaron las tres cuentas siguientes del fad mayoritario Don Tomás Álvarez Prieto: una de pts 225'62 por las recaudaciones desprendidas en su farmacia para la Beneficencia municipal durante el mes de Marzo último, capº 5º artº 1º; otra de pts 3'33 por las medicinas desprendidas en su farmacia en el mismo mes, para la Guardia Civil, capº 5º artº 3º y la tercera de pts 1'16 por las medicinas desprendidas en su farmacia para los presos de la carcel del partido en el mismo mes, capº 7º artº 3º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y entrela la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once de la veinte de que año, el secretario, certificó —

F. Alcalde Pº

Emilio Alfonso

J. Martínez

Vicente Santa María

A. Pérez

Francisco Gómez

J. Fernández

Dondalio González

J. Gómez, secretario

## Ordinaria del 10 de Abril

En la ciudad de Zafra á diez de abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas cosas considerables bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Sánchez, con asistencia de los tres concejales al margen convocados, donde también se oyeron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes: pesetas 25 para la calefacción de los oficinas de la alcaldía del partido, cap<sup>º</sup> 7º art<sup>º</sup> 3º; pesetas 178'22 para haberes del personal de prisiones del 1º trimestre del año 1914, cap<sup>º</sup> 7º art<sup>º</sup> 3º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterrada la correspondencia acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yd, el secretario certificó:

El Alcalde P.<sup>rta</sup>

Enrique Malfito Francisco Gómez

H. Martínez

J. Lachos Fernández

Vicente Santa María

J. Andaluz González

A. Alarcón

J. Túro Montalvo

## Ordinaria del 17 de Abril.

En la ciudad de Zafra á diez y siete de abril de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió

7<sup>o</sup> Ag.

el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas comisoriales  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Siete, con  
asistencia de los tres concejales al margen continuador, donde tam-  
bién se escucharon los que excusaron su ausencia por motivos justifica-  
dos para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este año;  
y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior  
que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última sema-  
na y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico —

El Alcalde. P. E.  
Enrique Malfito Francisco Gómez

J. Martínez J. Carlos Fernández

Vicente Santa María Sandalio Gómez

J. Blas Pérez J. Juan Montañés

Ordinaria del 26 de Abril.

En la ciudad de Huelva a veintiún de Abril de mil no-  
vecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió  
el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas comisoriales,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Sie-  
te con asistencia de los tres concejales al margen continuador don-  
de también se escucharon los que excusaron su ausencia por moti-  
vos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
a este año; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del ac-  
ta de la anterior, que fue aprobada.

Siguientemente se acordaron los pagos siguientes, con cargo a los ca-  
pítulos y artículos del presupuesto actual que a cada uno se indican:

pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaría, consumo, alquileres, etc, capº 1º artº 1º pts 125 para material de oficina, capº 1º artº 2º pts 94'06 para los haberes de los guardias municipales en pº 2º artº 2º pts 195'96 para los haberes del personal de Juzgados capº 3º artº 1º pts 62'50 para el Inspector de carnes de la feria, capº 3º artº 1º pts 62'50 para el Inspector de carnes de Soto, capº 3º artº 7º pts 47'03 para el haber del guarda del Aumentario, capº 3º artº 8º pts 23'33 para el haber de la Fomera, capº 4º artº 1º pts 83'33 para el arriendo de la casa del Juzgado de 1ª instancia, capº 7º artº 3º pts 8'33 haber del Barbero de la carcel, capº 7º artº 3º pts 8'33 para la limpieza de las oficinas del Juzgado de 1ª instancia, capº 7º artº 3º pts 156'50 para los socorros de los presos de la carcel, capº 7º artº 3º pts 166'66 para la subvención a la comunidad de habitantes por Guardería rural, capº 8º artº 1º pts 28'77 para el haber del encubiente del Juzgado municipal, capº 9º artº 8º pts 60 para el Deportuario por quebranto de moneda y giro, capº 9º artº 8º pts 30 para el arriendo de la casa del 7º de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º pts 67'50 para el arriendo de la casa oficinas de consumo, capº 9º artº 8º pts 275 para socorros de quintos, viage del terminado a Peñaloz, etc, capº 1º artº 6º y pts 3'75 a Juan Serrano por muerte de una cría de zorro, capº 3º artº 3º todos estos pagos y haberes corresponden al mes de la fecha.

Sé dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y entredad la corporación acordó su cumplimiento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico -

J. Martínez P.<sup>ta</sup>

Enrique Malfito

Francisco Gómez

Vicente Santa María

Carlos Fernández  
Sandalo Gómez



*José Flores* *Juan Montaño*

### Ordinaria del 1º de Mayo.

En la ciudad de Zafra á primero de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Malfito, quien con asistencia de los señores concejales al margen continuados donde también se anotaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para el auxilio del mes de la fecha, por las doceavas partes de los capítulos y contingentes del presupuesto.

También se acordó el pago de peso 153'33 para los haberes de los notarios correspondientes al mes de Abril último por cuenta del contingente provincial del año actual y cargo al capº 9º artº 13 del presupuesto corriente.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterrada la corporación oyólo su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veintiuna, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde Pº.

*Enrique Malfito* *Francisco Gómez*

*Vicente Yuste Moreno*

*José Flores*

*Juan Montaño*

*Sandali González*

*Isidro Rodríguez*

### Ordinaria del 8 de Mayo.

En la ciudad de Zafra á ocho de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas lamas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Viets con asistencia de los tres concejales al margen continuador donde también se mostraron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, el secretario, certifico

El Alcalde P.<sup>r</sup>

Enrique Malfito Juan Francisco Gómez

J. M. Martínez Pedro Fernández

Vicente Gante María

Sandalo Gómez

Blas Pérez

Juan Moriano

### Ordinaria del 15 de Mayo.

En la ciudad de Zafra á quince de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas lamas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Viets, con asistencia de los tres concejales al margen continuadores, donde también se mostraron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este



día; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura del acta del día anterior que fue aprobada.

Seguidamente se presentó una cuenta de peso 500 por impuestos y gastos de elección, que fue aprobada acordándose su pago con cargo al cap<sup>o</sup> I art<sup>o</sup> 7º del presupuesto. También se acordó el pago de peso 11<sup>25</sup> a Máximo Pérez por muerte de su hijo y su otra con cargo al cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 5º del id.

Se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino de este lucero José Arias Navas, en la que solicita ser incluido en el padrón de la Beneficencia Municipal, por ser absolutamente pobre; la corporación en su vista presta la oportuna consulta de entre cedulados de los que resulta la pobreza absoluta del solicitante, por unanimidad acordó que el dicho José Arias sea incluido en el referido padrón pese que él y su familia gozan de beneficios de Alcaldes y botica en las enfermedades que padecen.

Se dio cuenta también de la correspondencia oficial de la última reunión y ente donde la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las veintiuna, lo que yo, el Secretario, certifico =

J. Alcalde P.<sup>a</sup>

Enrique Matías

Franco Gómez

J. Martínez

Jacinto Fernández

Vicente Santa María Tandalo (Gobernador)

J. Pérez

Juan Morán

Ordinaria del 22 de Mayo.

En la ciudad de Zafra a veinte y dos de Mayo de mil novecientos quince, siendo la hora de las veinte se reunió el ayun-

terminio en su sala de sesiones, de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito, donde con asistencia de los Sres concejales al margen contumazos, donde tambien se votaron los que exusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana y entroada la corporacion acordó su cumplimiento.

Yue habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico =

El Alcalde P.  
Enrique Malfeito Vicente Santa María

J. Martínez Sandalio González  
Pla i Ferran Juan Montano

### Ordinaria del 29 de Mayo.

In la ciudad de Zafra a veintinueve de Mayo de mil novecientos quince siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito, donde con asistencia de los Sres concejales al margen contumazos, donde tambien se votaron los que exusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos, que a continuacion



Se expresa con cargo á los capítulos y artículos del presupuesto que á cada uno se indica: pts 2074'39 para los haberes del personal de Secretaría, Comuneros, Alguaciles, etc., capº 1º artº 1º pts 125 para material de Oficinas, capº 1º artº 2º pts 94'06 para los haberes de los Municipales, capº 2º artº 2º pts 195'96 para los haberes de los Jefes, capº 3º artº 1º pts 125 para los haberes de los Inspectores de carnes, capº 3º artº 8º pts 47'03 haber del Guardia del cementerio, capº 3º artº 8º pts 23'33 haber de la Fornesa, capº 3º artº 1º pts 83'33 para el arriendo della casa del Juzgado de 1º Instancia, capº 7º artº 3º pts 8'33 haber del Barbero del carcel del partido, capº 7º artº 3º pts 8'33 para la limpieza del Juzgado de Instancia, capº 7º artº 3º pts 182 para los gastos á gastos en la carcel del partido capº 7º artº 3º pts 166'66 para la subvención á la comunidad de labradores, capº 8º artº 1º pts 28'77 haber del encubriente del Juzgado Municipal capº 9º artº 8º pts 60 para el Deponitorio por quebranto de moneda y giro, capº 9º artº 8º pts 31 para el arriendo della casa del 4º de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º pts 69'75 para el arriendo de la casa de Comuneros, capº 9º artº 8º pts 138'44 para los haberes de oficiales por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13. Todos estos pagos corresponden al mes de la fecha. Igualmente se acordó pagar pts 15 por el Alquiler de 1914, capº 1º artº 3º. En mismo se presentó una cuenta de pts 2270'12 por Gastos diarios de los ministros facilitados á cuerpos del Ejército y Guardia Civil durante los meses de Enero a Abril del año corriente, fue aprobada y se acordó su pago con cargo al capº 9º artº 12 del presupuesto.

Se dice cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y entregar los correspondientes acuerdos su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la reunión á la hora de las veinte, de que yo el Secretario, certifico —

*H. Martínez P.<sup>a</sup>*

*Enrique Malfito* *Vicente Santa María*

*J. Martínez*

*Sandalia González*

*J. Pérez Pérez*

*Juan González*

## Ordinario del 5 de Febrero

En la ciudad de Badajoz el cinco de Febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos lares municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup> Enrique Malpelo Nieto, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se mostró lo que examinaron en audiencia por motivos justificables, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A propuesta del Sr. Alcalde, unanimemente se acordó que las sesiones se celebren en adelante, los Domingos por la mañana a las once en vez de los Sabados, por entender hay mas tiempo de que dispone.

Igualmente se acordó, a propuesta de la comisión de Hacienda, la distribución de fondos para citaciones del mes de la febrero por las docevaras partes de los capítulos y artículos del presupuesto actual.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado por José Alvaro Vargas de esta vecindad, en el que solicita ser incluido en el padrón de la Beneficencia municipal por carecer de todo clase de recursos; la corporación en su vista y previa consulta de los intercedentes necesarios por unanimidad acordó que sea incluido en dicho padrón el José Alvaro Vargas puesto que resulta ser absolutamente pobre, para que goce de los beneficios de médico y botica en sus enfermedades y las de su familia.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la correspondencia se volvió al cumplimiento.

Que habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la



sesión á la hora de las once, de que yo, el secretario certifico =

H. Alcalde P.<sup>a</sup>

Enrique Malfito

Vicente Santa María

Blas Fernández

Sandalo Gomar

Juan Martínez

### Cádiz 13 de Junio.

En la ciudad de Zafra á trae de Junio de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos días extraordinarios, bajo la presidencia del H. Alcalde D<sup>r</sup> Enrique Malfito quien, con asistencia de los tres concejales al margen convocados, donde tuvieron se asistieron los que excusaron su ausencia por motivos justificables, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta dela anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 31'94 para la contribución del Ayunt<sup>o</sup> del 2º trimestre del año actual, cargo al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º del presupuesto; pts 10 para un bocaje de carro á la Guardia Civil cargo al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 16 del id.; pts 3'65 para la Junta de Sanas, por muerte de don Agustín, cargo al cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 5º del id.; pts 237'14 por aumento gradual de sueldos de Maestros por cuenta del contingente provincial, cargo al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 13 del id.; y pts 91'86 por los mismos conceptos anteriores é igual cargo.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y entredicho trámite acuerdo su cumplimiento.

Y sin faltazos otros asuntos de que tratar se devolvió la sesión á la hora de las doce, de que yo, el

Secretario, certifico:  
El Alcalde P.  
Enrique Malfito

M. M. M.  
J. Blas Gómez

Vicente Santa María

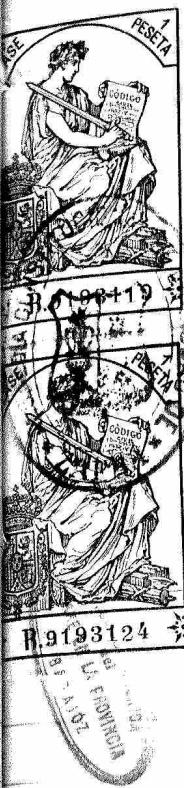
Sandalias González  
Juan Bonifacio

### Acta de la reunión del 20 de Febrero.

En la ciudad de Zafra a veinte de Febrero de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones con otros cinco concejales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito, quien con asistencia de los otros concejales al margen continúan, donde también se escucharon los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de los dictámenes emitidos por la Junta provincial de este territorio en los apelaciones sobre variaciones de rigüenza justicia invocados por Don Feliz Bernardo Fallado, Dona Sofía Bellido Magdaleno, Don Manuel Larroigal Jiménez, Don Francisco Larroigal Melado, Don Manuel Larroigal Melado, Don José Larroigal Melado, Don Antonio Domínguez Latorre, Don Bartolomé Dominguez Latorre, Don Vicente Vicente Rodríguez, Don Manuel Fernández Bernardo, Don José María Pinto, Dona Felisa Jiménez Leoz, Don Cipriano Jiménez Melado, Don Joaquín Lasa Melado, Don Francisco Jiménez Mu-





719

Mr., Don Manuel Moreno Sánchez, Dña María Madrid Abadía, Dña  
Angela Martínez García, Dña María Martínez García, Don Maximino  
Ruiz Jiménez, Don Pablo Morente Morato, Don Francisco Martínez  
Sánchez, Don Ildefonso Martínez Tabernas y su esposa Dña Rafaela Alarcón  
Celedilla, Don Pedro Rubio y Fernández de Obando, Dña Juan Ruiz Mu-  
ñoz, Dña Teresa Ruiz Taboas, Don José Dolores y don Juan Salque-  
ro Javille, Don Benjamín Torrejón Sánchez, Don Martínez Jiménez de las-  
tilla, y Don Esteban Lázaro Vivas Taboas; y continuados por la corporación  
se sirvió acordar la aprobación de dichos expedientes, disponiendo se re-  
mitan al Señor Administrador de contribuciones de la provincia a los  
efectos reglamentarios con certificación de este acuerdo y se le comunica  
que a los interesados y Tanta personal.

Así mismo se dio cuenta de las solicitudes presentadas por los ve-  
nos de esta ciudad Don José Benjamín Gallardo, Don Tomás Briviesca  
García, Don Manuel Díaz de Fermín Fernández, Don Pedro Vicente Espo-  
rito, Don Ramón González Guerreiro, Don Julio y Don Claudio González  
Guerreiro, Don Domingo Bragado Rodríguez, Dña Lucilia Jiménez Moreno,  
Dona María del Carmen Fernández Ramírez, Don Vicencio Fernández  
Sanchez, Dña Ana Jiménez Sacristán, Don Francisco Anna Méndez, Don  
Manuel Moreno Sánchez, Dña Angela Martínez García, Dña  
María Martínez García, Don Francisco Martínez Sánchez, Don Juan  
de Muñoz Sánchez, Don Cayetano Sánchez García, Don Justo Pérez Her-  
nández, Don Vicente Peña Rodríguez, Don Pedro Rubio y Fernán-  
dez de Obando, Dña Teresa Ruiz Taboas, Don Justo Sánchez Fernández,  
Don Alvaro Sanchez Muñoz, Don José Fejerina Trávez, Don Ma-  
nuel M. Jiménez Zafallo y Dña Barbara Fabián Rodríguez, pa-  
ra que se pongan a nombre de los mismos en el Registro fiscal de  
obilicios y solares de este distrito municipal, las casas que respon-  
sablemente describen, y continuados los títulos de dominio en que  
fundan su petición y hallándose conformes en la descripción que  
de las mismas hacen en las solicitudes, y que se haga notificatio de los  
derechos reales por el concepto de las adquisiciones, el Ayuntamiento  
sintió los artículos 20 y 25 del Reglamento de la contribución de  
obilicios y solares de 15 de febrero de 1894, se sirvió acordar: se informe  
al Sr. Administrador de contribuciones de la provincia, que procede

se pone en el nombre de los remitentes, en dicho Registro Fiscal, los edificios que describen en sus respectivas solicitudes, que reciben los documentos presentados y que se remiten los expedientes con certificación de este acuerdo a dicho Sr. Administrador a los efectos reglamentarios.

Seguidamente se acordó el pago de pesetas 375 a don Benito Pérez por muerte de un falso con cargo al capitulo 3º artº 5º del presupuesto.

También se dio cuenta de tres escritos presentados por los vecinos de esta ciudad Don Leopoldo Martín Labrador, Don Adolfo Díaz Sánchez y Don José Basurto Valverde, en los que solicitan se les dé de alta en el Registro Fiscal de Edificios y Suelos, el primero a un solar edificable en el campo de Sevilla; el segundo a una casa en la calle de Juliana Fernández nº 5, y el tercero a otra casa en la calle de Gregorio Fernández nº 11, cuyas tres fincas no figuraban anotadas a nombre de nadie, y visto el informe de la Junta provincial y teniendo en cuenta que por ellos se han satisfechos al Estado los derechos reales que por transmisión de corporación, como así mismo que el liquido imponible del solar de Don Leopoldo Martín debe ser de diez y seis penetas cincuenta centavos que corresponden a tres mil penetas de capital que el sujeto representa; que el liquido imponible de la casa de Adolfo Díaz debe ser de diez y seis penetas setenta y cinco centavos que corresponden a quinientos de capital que representa; y que el liquido imponible de la casa de Don José Basurto Valverde debe ser de veinte y dos penetas cincuenta centavos que corresponden a las seiscientas penetas de capital que representa; el Ayuntamiento acordó se informe al Sr. Administrador de contribuciones que procede se pongan a nombre de los remitentes, en el Registro Fiscal los edificios y solar que describen en sus solicitudes y que se devuelvan los documentos presentados remitiéndole los expedientes con certificación de este acuerdo a dicho Señor Administrador a los efectos reglamentarios.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión, y entresacada la correspondencia acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión.

unir á la hora de las doce, de que ya el Secretario certificó.

*E. Martínez de V. Maffeo*

*Enrique Maffeo*

*Vicente Santa María*

*Fernando González*

*J. Martínez*

*Juan Martínez*

*Blas Pérez*

*Juan Martínez*

### Ordinaria de 27 de Junio.

En la ciudad de Zafra á veintidós de Junio de mil novientos quinientos se reunió la mesa de los once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos tres concejos bajo la presidencia del Sr. Maestre Don Enrique Maffeo Maffeo, con asistencia de los tres concejales al margen con firmados, donde también se acordaron los que eximiron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo á los capitulos y artículos del presupuesto que se indican á cada uno: pts. 2.076'29 para los haberes del personal de secretaría, tesorero, Alguacil, etc., capº 1º artº 1º: pts 125 para material de oficina, capº 1º artº 2º: pts 94'86, para haberes de los Municipales, capº 2º artº 2º: pts 195'76 para los haberes de los serventes, capº 3º artº 1º: pts 125 para los haberes de los trabajadores de carnes, capº 3º artº 7º: pts 470'31 ptº de haberes del guarda del cementerio, capº 3º artº 8º: pts 23'33 haberes de la Torre, capº 5º artº 1º: pts 28'77 ptº de haberes del librero del Juzgado municipal, capº 9º artº 3º: pts 50 ptº de diputación, ptº facultad de moneda y giro, capº 9º artº 8º: pts 67'30 ptº de librero de la curia de comunios, capº 9º artº 8º: pts 30 ptº de librero de la curia de comunios.

12 del presente de la Junta de Cuentas, en el año 1783, que 133'85 pta. los haberes de rentas por cuenta del concejo provincial, en el año 1783, que 166'66 pta. la intervención por gastos de la Comunidad de habitantes, cap. 8'00 6' pta. 8'33 pta. el haber del Barbero de la carcel, cap. 7'00 3' todos estos pagos y haberes corresponden al mes de la fecha; y en el mismo mes del año actual los siguientes: pta. 95'25 pta. el abonamiento de la carcel, cap. 7'00 3' pta. 15'62 pta. la limpieza de la carcel, cap. 7'00 3' pta. 15'62 para el lavado y comido de 1000 de los presos de la carcel, cap. 7'00 3' pta. 25 para material de escritorio de la carcel, cap. 7'00 3' pta. 83'33 pta. el abonamiento de la mesa del Juzgado de Instrucción, cap. 7'00 3' pta. 8'33 para la limpieza del Juzgado, cap. 7'00 3' pta. 15 pta. la limpieza de salones, cap. 7'00 3' pta. 62'30 pta. la administración del sello municipal, cap. 7'00 3' pta. 182'40 pta. el abonamiento de la mesa de los Oficiales militares, cap. 7'00 3' pta. 125'47 pta. el abonamiento de la mesa mensual de la Guardia civil, cap. 7'00 3' pta. 75 pta. la intervención al comisario Don Matías Fernández por una dotación, cap. 7'00 3' pta. 75 para el maestro Don Juan Fernández por id. id. cap. 7'00 3' pta. 50 pta. la monja Dña. Ana Gómez por id. id. cap. 7'00 3' pta. 85'27 pta. los haberes de los Medicos Titulares, cap. 7'00 3' pta. 285'21 pta. los haberes de los Farmacéuticos Titulares por remuneración y provisión de servicios, cap. 7'00 3' pta. 1' pta. 50 pta. el haber de la Guardia, cap. 7'00 3' pta. 35'25 pta. la intervención a los señores de Alarcón, cap. 7'00 3' pta. 22'50 para la compra de probeta cap. 7'00 3' pta. 3' pta. 162'50 pta. el haber del Maestro Serrano, cap. 7'00 3' pta. 75 pta. el haber del Declarante de los fondos Comunales, cap. 7'00 3' pta. 62'30 para el haber del Secretario de la Junta carcel, cap. 7'00 3'. También se acordó pagar pta. 124'50 para recursos de los presos de la carcel durante el mes de la fecha; cargo al cap. 7'00 3' pta. 22'306 por los servicios facilitados a fuerzas del ejército y Guardia Civil durante el mes de Mayo último, cuya cuenta presentó Santiago Jiménez siendo aprobada y asentándose su pago con 111'00 al cap. 7'00 3' pta. 12' pta. 750 y 3'75 para Juan Serrano por muerte de su hijo y una perdida, cargo al cap. 7'00 3' pta. 5' y pta. 150 pta. los honorarios del agente del Ayuntamiento de Badajoz, correspondientes al 1º trimestre del año actual, cargo al cap. 7'00 3' pta. 8'.

En dicha cuenta de la correspondencia oficial de la última



72

Asamblea Provincial de Corrupción acordó su cumplimiento.  
No habiendo más asuntos de que tratar, se terminó la se-

sión a la hora de las once, de que yo el secretario, testifico.

Al Madrid 31<sup>a</sup>

Enrique Malfito

Vicente Santa María

H. Martínez

Sandalo Gomar

J. Blas Sánchez

Juan Montaño

### Ordinaria del 4 de Julio

En la ciudad de Jerez el cuatro de Julio de mil novecientos  
sesenta y siete, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento  
en su sala de sesiones de estas famas consistoriales, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Pérez, con  
acistencia de los tres concejales al margen continuidad don  
de también se acordó los que excusaron su ausencia por  
motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria cor-  
respondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio  
lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

siguientemente el Sr. Presidente manifestó, que dada la  
naturaleza y naturaleza fijación de las medidas sumini-  
stadas correspondientes al año de mil novecientos setenta, a  
cuyo objeto se trataban sobre la mesa, a fin de que pudieran  
ser examinadas en el expediente de su tramitación. Tras la  
orden de la presidencia, el informante jurado dio lectura  
del dictamen emitido por el Señor Jefe del Ayuntamiento, la  
cual una vez terminada declaró el fin. El Presidente abri-  
ó la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unánime  
acuerdo, de conformidad con el dictamen bruto, fijar las mis-



mas tal como resultan, esto es, que el cargo asciende a seiscientos  
seiscientos mil veinte y una pesetas, cinquenta mil y la décima  
a seiscientos mil veinte mil veintidós sobre veintisiete mil y veinte mil centi-  
mos, y que permanecen las cifras anteriores. A lo demás permane-  
ce, a los efectos del artículo 161 de la Ley, el correspondiente entre  
el público por quince días en la Secretaría, quincuentas  
de los documentos justificativos, durante haber al vecindario,  
y por los medios de comunicación, para que alguien sea  
pueda formular por escrito sus observaciones.

Al propuesta de la comisión de hacienda, se acordó la distribu-  
ción de fondos para extensión del mes de la fecha por las de-  
cimas partes de los capítulos y artículos del presupuesto.

siguientemente se acordó pagar pds 15 a D. Santiago Jiménez por  
la diligencia del fiscal en la parada feria de San Juan, con cargo  
al cap. <sup>3º</sup> art. <sup>6º</sup> del presupuesto; y pds 40'25 a D. Juan Vara por  
sus honorarios como agente del Ayuntamiento en Madrid sobre  
procedentes al 1º trimestre del año actual y cargo al cap. <sup>9º</sup> art.  
<sup>8º</sup> del presupuesto.

Al dñd. cuenta de la correspondencia oficial de la última ve-  
nida y entendida la importación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la re-  
unión a la hora de las doce, de que ya el secretario, certificó =

El Alcalde P.<sup>rta</sup>

Enrique Malfito

H. Martínez

Blas Troncoso

Vicente Gante María

Sandatio González

Juan G. Montaño

Acta de la reunión del 11 de julio.

En la ciudad de Badajoz a once de julio de mil novecientos quinientos, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas Casas Municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santiago Martínez, quien asistió con los demás concejales al mencionado reunión, donde también se presentaron los que eximieron su comparecencia por motivos justificados para celebrar la misma en el día correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada:

Acto seguido se dio cuenta por integrante licencia del expediente instruido con motivo de la falta de presentación ante la Comisión Mixta de Recubrimiento de esta provincia, del moro Antonio Basanta Guerra hijo de Hipólito y Landaña numero 13 del setecientos y treinta y tres de 1915, que citado en forma legal no compareció por si ni por medio de representante al acto del reconocimiento ante la Comisión Mixta de esta provincia en los días que le fueron señalados, en tiempo alegó una justa en la última reincidencia sus mas desarrolladas y diligencias; visto lo expuesto por parte los numeros numero 14 del setecientos y 16 del año anterior y el dictamen del Registrador Sindico, el Ayuntamiento acuerda: que si bien el mencionado moro no ha verificado su presentación ante la Comisión Mixta en los plazos que se le marcaron, ha sido por efecto de enfermedad regresiva de estos diligencias, y considerando que el moro no ha tratado de aumentar su ocultar su paradero, estando dispuesto a presentarse ante la comisión, el dia que esté de nuevo, estimar no procede la declaración de refugio, manteniendo el expediente original de la Comisión Mixta a fin de que este devuelva en definitiva lo que sea mas oportuno.

Seguidamente se acreditaron los cargos siguientes: pto 178'22 p<sup>o</sup>  
carga del personal de prisión de 1911 con intereses de indemnización, cargo al cap<sup>o</sup> 7 art<sup>o</sup> 3º pto 1750 a D<sup>r</sup> Lopezcano solo para el alum  
brado público en el 2º trimestre del año actual cargo al cap<sup>o</sup> 3º  
art<sup>o</sup> 2º del pto: pto 13'10 al Depositario por multa de las obliga  
ciones hipotecarias cargo al cap<sup>o</sup> 11 art<sup>o</sup> inicio del dí. También se  
presentaron las cuentas siguientes: tres de D<sup>r</sup> Funes Alvarez

Yolo, más de pesetas 121'62 por las juntas despachadas en su farmacia para la beneficiencia municipal durante el mes de Mayo último, cap.º 5º artº 1º; pesetas 8'33 por las medicinas despachadas en su farmacia para la Guardia Civil durante el mismo mes, cap.º 5º artº 1º y la 3º de pesetas 4'36 por las medicinas despachadas en su farmacia para los presos de la carcel durante igual mes, cap.º 7º artº 3º. Otras tres del farmacéutico Don Alfonso Salmerón, de pesetas 221'62; 8'33 y 4'36 por las medicinas despachadas en su farmacia durante el mes de Mayo último, para la beneficiencia municipal, para la Guardia Civil y presos de la carcel respectivamente, cap.º 5º artº 1º las dos primeras y cap.º 7º artº 3º la tercera; y otras tres del farmacéutico D. Tomás Muñoz Prieto de pesetas 221'62, 8'33 y 4'36 por las medicinas despachadas en su farmacia durante el mes de Junio último, para la beneficiencia municipal, Guardia Civil y presos de la carcel respectivamente, cap.º 5º artº 1º las dos primeras y cap.º 7º artº 3º la última, fueron todas aprobadas y se acordó su pago con cargo á los capítulos articulares del primer puesto señalados á cada una.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la cuestión acuerdo se cumplió esto.

No se habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, á la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico =

D. Mallofín <sup>pm</sup>

Enrique Malfito

H. Malfito

J. M. Malfito

Vicente Gante María

Scandalo González

Juan Montano



## Ordinaria del 18 de Julio

En la ciudad de Cáceres á diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y uno, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D<sup>r</sup>. Enrique Maffetto Vieta, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se notaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito presentado por José Leon Barrués de esta vecindad en el que solicita ser incluido en el padrón de Beneficiarios por ser padre de veintidós: la corporación en su vista previa consultó de los antecedentes necesarios, de los que resulta carecer de toda clase de bienes el solicitante, marcadamente acordó, que sea incluido en el padrón de Beneficiarios el citado José Leon Barrués para que él y su familia gozen los beneficios de Médico y botica en las enfermedades que padecieren.

Se acordó el pago 3'75 pts á Juan Serrano por muerte de su hijo, con cargo al cap<sup>t</sup> 3º art 5º del presupuesto.

Así mismo se acordó con vista de la Ley de Ejercicios de 18 de Dic<sup>r</sup> del año de 1914, que impone á los ayuntamientos la obligación de nombrar Inspector Municipal para el reconocimiento y cuidado de los garranes y ejedurrias que en ellos puedan ocurrir, autorizar al Sr. Alcalde para que solucione este asunto, haciendo el oportunuo nombramiento que puede hacerse en los Inspectores de carreteras que hoy existen.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterrada la correspondencia acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión á la hora de las doce, de que yo el secretario, certifico -

Al Alcalde P.<sup>r</sup>

*Juan de Montaño*

Ordinaria del 25 de Julio.

En la ciudad de Zafra á veinticinco del Julio de mil novecientos quince, siendo la hora de las once se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfeito Nieto, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se oyeron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se recordaron los pagos siguientes con cargo á los capítulos y artículos del presupuesto que á cada uno se indican: pts 7'50 á Tuare Serrano por muerte de su zorro, capº 3º artº 5º; pts 33'55 para la contratación de las personas y medidas del Ayuntamiento, capº 9º artº 8º; pts 2071'39 para los haberes del personal de Secretaría, Correos, etc., capº 1º artº 1º; pts 125 para material de oficinas, capº 1º artº 2º; pts 91'06 para el haber de los guardias Municipales, capº 2º artº 2º; pts 195'96 para los haberes de los Jefes, capº 3º artº 1º; pts 125 para los haberes de los dos Inspectorés de carnes, capº 3º artº 7º; pts 47'03 haber del Guardia del Convento, capº 3º artº 8º; pts 23'33 p<sup>r</sup> el haber de la Fornera, capº 5º artº 5º; pts 28'77 para el encubriente del Not<sup>do</sup> Municipal, capº 9º artº 8º; pts 68 para el Depósito por quiebreto de moneda y giro, capº 9º artº 8º; pts 69'75 para el alquiler de la casa de consumos, capº 9º artº 8º; pts 35 p<sup>r</sup> el alquiler de la ca-



ra del Tesoriere de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º: pts 166'66 para la consumición de trabajadores sobrevenida por Guarde-  
ria rural, cap<sup>o</sup> 8º art<sup>o</sup> 5º: pts 8'33 haber del madero dela carcel cap<sup>o</sup>  
7º art<sup>o</sup> 5º: pts 8'33 por la limpieza del Túx<sup>o</sup> de 1º Instancia cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º:  
pts 83'33 p<sup>o</sup> el abrillado de la tasa del Túx<sup>o</sup> de 1º Instancia cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º:  
pts 115 p<sup>o</sup> los servicios de los presos dela carcel del partido, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º:  
pts 50 por arriendo de volea para mi viaje del 1<sup>o</sup> de 1º Instancia cap<sup>o</sup>  
7º art<sup>o</sup> 3º: pts 135'14 p<sup>o</sup> los haberes de milicias, por cuenta del contingente  
provincial, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 13: todos estos haberes y pagos corresponden  
al mes de la fecha: pts 2463'25 para contingente provincial del año  
corriente, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 13. Tambien se presentaron los siguientes cuan-  
tos, una de pts 77'50 por comprobada de bombas de las fuertes mu-  
biles, fue aprobada y se acordó su pago con cargo al cap<sup>o</sup> 6º art<sup>o</sup>  
3º del pr<sup>o</sup>; y otra de pts 4'20 por jornales invertidos en la crisis bie-  
nial, igualmente fue aprobada y se acordó su pago con cargo al ca-  
p<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 14 del pres.<sup>o</sup>

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la últi-  
ma semana y enterrada la correspondencia acuerdo su cumplimiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la  
sesión á la hora de las doce, de que yo el secretario, certifico.

El Maestro P<sup>r</sup>to

Enrique Malfito

Vicente Ganta María

Sandalia González

José Martínez

Juan Montaño

## Ordinaria del 1 de Agosto.

En la ciudad de Zafra a primera de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas lanas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Nieto con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde también se acordó los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura a la acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, a la hora de las doce, de pueyo, el secretario certificó -

El Alcalde Pz<sup>ee</sup>

Enrique Malfito

Vicente Santa María

J. Martínez

Sandalo González

José Pérez

Juan Montaño

## Ordinaria del 8 de Agosto.

En la ciudad de Zafra a ocho de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las doce se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas lanas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito Nieto con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde se también se acordó los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura

da del acta de la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo el secretario, certifico.

El Alcalde P.<sup>r</sup>

Enrique Malfito

Vicente Santa María

H. Malfito

Sandalias González

H. Pérez

Juan Montaño



### Ordinaria del 15 de Agosto.

En la ciudad de Tarifa á quince de Agosto de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito dicto, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde tomándose se acordaron los que exponen su necesidad por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta della anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta y lectura de un escrito presentado por la vecina de esta ciudad Sinfónica Mariana Sánchez, en el que solicita ser incluida en el pacto de Beneficencia municipal pod ser absolutamente pobre y ademas viuda; la corporación en su vista y previa consulta de los que resulta que carece de toda clase de bienes y por unanimidad se acordó acceder á lo solicitado incluyendo á

dicha Simforosa Moncera en el padrón de Beneficiencia para que goce de los beneficios de Medio y Póntica en las enfermedades que padeciera.

Seguidamente se acordaron los siguientes pagos: pts 7'50 a Isidro Barrios, por muerte de un toro, con cargo al cap<sup>3º artº 5º</sup> del presupuesto; y pts 7'50 a Juan Serrano por muerte de otro toro, cargo al cap<sup>3º artº 5º</sup> del ib. También se presentaron por laude Jiménez las dos cuentas siguientes manda pts 200 por reparación y riego de arbolado, fue aprobada y se acordó su pago con cargo al cap<sup>3º artº 1º</sup> del presupuesto; y la otra de pts 519'12 por suministros facilitados a fuerzas del Ejército y Guardia Civil, igualmente fue aprobada y acordando su pago con cargo al cap<sup>9º artº 12</sup> del ib.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las once, de que yo, el secretario, certifico-

E. Alcalde P<sup>rta</sup>  
Enrique Malfeito

Vicente Santa María

H. Martínez

Sandalo González

J. Blas Moreno

Juan Montaño

Ordinaria del 22 de Agosto.

En la ciudad de Zafra a veintidós de Agosto del mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas munici-

P<sup>o</sup> 26.

torio, bajo la presidencia del Sr. Maldonado Don Enrique Mal-  
fito viéto con asistencia de los tres concejales al margen  
mencionados donde también se anotan los que excusaron su  
ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente á este dia; y abierta por el Sr. Pre-  
sidente se dió lectura del acta della anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se dió cuenta de un escrito presentado  
por el vecino de esta villa Fernández Montano Merino,  
en el qual solicita ser incluido en el padrón de Beneficiencia  
por ser absolutamente pobre. La corporación en su vista y  
previa la oportuna consulta de los necesarios antecedentes,  
determina que el solicitante carece de toda clase de  
medios, marcadamente acordado recuerda á lo solicitante su  
despacho en dicho padrón á el Fernández Montano Merino,  
para que él y su familia gozen los beneficios de me-  
dico y botica en las enfermedades que padecieren.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última  
sesión y entregarla la corporación acordó su cumplimiento.

Y no quedando otros asuntos de que tratar se levantó  
la sesión á la hora de las doce, de que yo, el Sr. certifico.

E. Maldonado P.  
Enrique Malfito

Vicente Santa María

Sandatio Goncal

A. P. T. P. M.

Juan Montano

## Preliminar del 29 de Agosto.

En la ciudad de Talavera el veinte y nueve de Agosto de mil novecientos quince, cuando la luna de los ojos se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones en estas lasas consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde D<sup>r</sup> Francisco Malpinto visto con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se unieron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente, se aprobaron los pagos siguientes, con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto que a cada uno se indican: pts 207<sup>1</sup> '39 para los haberes del personal de Secretaría, locumos, Alquileres, etc., cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 1º; pts 125 para material de oficina caj<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 2º; pts 94'06 p<sup>o</sup> el haber de los Guardias Municipales, cap<sup>o</sup> 2º art<sup>o</sup> 2º; pts 195'96 p<sup>o</sup> los haberes del personal de locumos, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 2º; pts 125 p<sup>o</sup> el haber de los dos Inspectorres de casas, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 7º; pts 47'03 p<sup>o</sup> el haber del Guardia del cementerio, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 8º; pts 23'33 para el haber de la Torre, cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 1º; pts 166'66 para la subvención a la comunidad de labradores, por Guardería rural, cap<sup>o</sup> 8º art<sup>o</sup> 1º; pts 28'77 p<sup>o</sup> el haber del encubiente del Juz<sup>o</sup> municipal, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 60 para el Deportario por quebranto de moneda y giro cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 69'75 p<sup>o</sup> el arriendo de la casa de consumos, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 33 p<sup>o</sup> el id de la casa del 7º de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 83'33 p<sup>o</sup> el id de la casa del Juz<sup>o</sup> de 1<sup>a</sup> instancia, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 8'33 para el haber del Barbero de la carcel, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º; pts 8'33 para la limpieza de las oficinas del Juz<sup>o</sup> de 1<sup>a</sup> instancia, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º; pts 151'40 p<sup>o</sup> los recorridos de los príos de la carcel del partido, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º; pts 2 a demanda aparte por muerte de una aguja, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 5º; todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha; y pts 28'74 para el 3º trimestre del año actual de la contribución que paga el Ayuntamiento, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

a la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico -

J. M. Calde P.<sup>o</sup>

Enrique Maffeo

Vicente Santa María

H. Martínez  
Sandalo, Gomak

Blas Pérez

Juan Fontano



### Ordinaria del 5 de septiembre

En la ciudad de Cáceres á cinco de septiembre de mil novecientos treinta, siendo la hora de las doce, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Maffeo Pérez, con asistencia de los señores concejales al margen continuados, donde también se acordaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

A propuesta de la comisión de hacienda se acordó la distribución de fondos para atenciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítulos y artículos del presupuesto actual. Se hace constar que igual acuerdo se tomó para el mes de agosto último, en la sesión del día veintiún del mismo no habiendo estando pendiente el acuerdo por decidido.

Se acordaron los pagos siguientes: pts 106'14 para los herberos de vecindarios de Agosto último y por cuenta del contingente provincial, con cargo al cap<sup>o</sup> 9º artº 13 del presupuesto; y pts 1000 para haberes del personal de prisones, con cargo al cap<sup>o</sup> 7 artº 3º del id.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterrada la correspondencia recordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á  
la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico —

El Alcalde P.<sup>r.</sup>

Enrique Malfito

Vicente Santa María

~~J. M. Martínez~~

Sandalo González

~~P. J. Pérez~~

Fran Montaño

### Ordinaria del 12 de Septiembre

En la ciudad de Zafra á doce de Septiembre de mil  
seiscientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayun-  
tamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito quien un asis-  
tencia de los tres concejales al margen continuados, donde tam-  
bién se oyeron los que excusaron su ausencia por motivos justi-  
ficados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á es-  
te dia; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de  
la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta por la comisión de higiene, de  
que al girar una visita de inspección á las fuentes públicas de  
esta ciudad y bombas de los pozos que existen fuera el uso publi-  
co de sus aguas, han encontrado todas en buen estado a exce-  
pción de la bomba del pozo del barrio nuevo el don Gregorio Fer-  
nández, la cual no tiene desague, resultando que el agua se  
transite que se mete al llamar vasijas, etc. vuelve á caer dentro del  
mismo pozo lo que pone las aguas de este en malas condiciones,  
y habiendo estudiado el medio de dar salida por algún lado

si considerante de aguas, se lo quiera con la dificultad que en dicho barrio no existen alcantarillas ni caños donde poder conducirlos y por la situación del citado pozo no pueden tener salida más por las casas y viviendas colindantes. En vista de las dificultades apuntadas, el Sr. Presidente manifestó: que el pozo próximo al referido posee un corralón al que no tiene inconveniente, en que se concluya el derribo de dicha bomba; y por si algún beneficio resultase del aprovechamiento de esas aguas sobrantes ofrece pagarlo y se compromete a cuenta del valor que pueda tener el agua que reúba á hacer él a su costa el caño preciso para su conducción sin que sea dañada ni perjudicada al Ayuntamiento: estudiando y discutiendo el asunto con todo detenimiento, manifestó <sup>"nunca"</sup> que el Sr. Maclle D. Enrique Malfeito haga por su cuenta el caño de saque indicado desde repetida bomba á su corralón, concediéndole el derecho de aprovechamiento de aguas, sin otro extinguido considerando que el valor de la obra del caño es mayor que el del agua sobrante y que la reajusta de ellas beneficiaría grandemente al pozo y al vecindario.

También se dio cuenta y lectura de un escrito presentado por el vecino de esta ciudad Domingo Arroyo Tarazonilla, en el que solicita sea incluido en el quadro de Beneficiencia por ser absolutamente pobre: en su visto la corporación pidió la oportuna consulta de los antecedentes necesarios, manifestamente acordó acceder á lo solicitado, indulgiendo al citado Domingo Arroyo en el referido quadro para que él y su familia gozen los beneficios de Medicos y boticas en las enfermedades que padecieren.

Se acordó el pago de pesetas 375 a D. Antonio Molina por muerte de su hermano, con cargo al capitulo 3º art 5º del presupuesto.

Se dio cuenta della correspondencia oficial de la última semana y estudiada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico —

El Maclle Pr<sup>te</sup>  
Enrique Malfeito

Vicente Santa María



*Juan Montano*

*Juan Montano*

Ordinaria del 19 de Septiembre.

En la ciudad de Zafra á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos títulos consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito visto con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se acordó lo que excedieran su autorización por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el H. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó pagar, pts 3'75 á José Tarazona por muerte de un Fisco y pts 3'75 á Manuel Toro por muerte de otro Fisco, ambas cantidades con cargo al cap 3º art 5º del presupuesto.

A continuación, previo detenido estudio y consulta de miembros, la corporación acordó por unanimidad, que los señores municipales de que el Ayuntamiento haga uso para retenciones de su presupuesto en el ejercicio de mil novecientos diez y seis, sobre las cuotas del Fisco en las diferentes contribuciones e impuestos establecidos, sean los siguientes: El trece por ciento sobre las cuotas del Fisco en la contribución industrial; El diez y seis por ciento en la territorial por justicia y pensiones; El diez y seis por ciento en la de edificios y solares; El cincuenta por ciento en el impuesto sobre carros de lujo; El cincuenta por ciento en el de cedulas personales; y el ciento veinte por ciento en todas las especies tarifadas de consumo, excepción del vino que sigue con el veinte por ciento.

Acto seguido, á propuesta del H. Presidente se acordó que





9193128

que la comisión de pesas y medidas, se encargue del estudio, y formación del pliego de condiciones y tarifa para el arriendo del establecimiento ordinario de pesas y medidas durante el ejercicio proximo de 1916, dando cuenta el Sr. Alcalde una vez hecho, para convocar a la Junta municipal de Acuerdos a fin de que reciba la aprobación o modificación que proceda.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó la necesidad de que la corporación tomara acuerdo sobre el medio de tener efectivo el arbitrio sobre expedición de licencias para establecimiento de puestos en la vía pública, durante la proxima feria de San Miguel; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta los resultados de años anteriores, se vino a acordar por unanimidad, que dicho arbitrio se administrase por el Municipio y que la ocasión de ferias con el Sr. Alcalde, establezca y organice los servicios en la forma que extiendan mas beneficios para los intereses municipales, sirviendo de base para la percepción del impuesto la tarifa aprobada por la corporación en sesión del 1º de Septiembre de 1913.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico =

El Alcalde P.<sup>rta</sup>  
Emmanuel Malfeito

Vicente Sante María

Martínez Sandalio González  
Blas Jiménez Juan Montaño



## Votación del 26 de octubre.

En la ciudad de Zafra a veintiséis de septiembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las ocho, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santiago Matheo Ríos, con la asistencia de los tres concejales al marge continuador, donde también se acordaron los que excederán su autorización por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes un cargo a los capítulos y artilleros del presupuesto que se cada uno se indican: pts 2076'39 para los haberes del personal de Secretaría, Comisario, Alguaciles, etc., cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 3º; pts 125 por material de oficina, cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 2º; pts 9406 p<sup>o</sup> los haberes de los guardias municipales, cap<sup>o</sup> 2º art<sup>o</sup> 2º; pts 195'46 p<sup>o</sup> los haberes de los Jefes, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 1º; pts 125 p<sup>o</sup> los haberes de los dos inspectores de carreteras, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 1º; pts 4703 haber del guarda del cementerio, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 8º; pts 23'33 p<sup>o</sup> el haber de la Fonda cap<sup>o</sup> 6º art<sup>o</sup> 1º; pts 166'66 p<sup>o</sup> la subvención a la Comunidad de labradoras por ganadería suscita, cap<sup>o</sup> 8º art<sup>o</sup> 1º; pts 28'71 p<sup>o</sup> el haber del beneficiario del Pueblo municipal, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 60 p<sup>o</sup> el depositario por quincenario de moneda y giro, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 6730 para el arriado de la cara del cementerio, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 30 p<sup>o</sup> el arriado de la cara del 1º del barrio civil, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º; pts 83'33 p<sup>o</sup> el arriado de la cara del 2º de 1º distanciamiento, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 3º; pts 833 p<sup>o</sup> el bordado de la tarela, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º; pts 8'33 por la limpieza de las oficinas del Juzgado de 1º Instancia, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º; pts 133 p<sup>o</sup> los servicios de presos de la cárcel del partido, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º; y pts 375 a favor de Juan Martínez por multa de su falso, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 4º. todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. Igualmente se acordó pagar: ventas 91'25 para el alumbrado de la tarela durante el 3º trimestre del año actual; pts 45'62 por la limpieza de la tarela durante el 1º del año; pts 45'62 por el lavado y cepillado de azulejos durante el 3º del año; pts 25 por el material de escritorio de la Oficina de la tarela, durante

le el 3<sup>er</sup> dí dí dí, los más o pocos últimos, un cargo al cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup> y  
para la Junta Provincial por la limpieza de salarios durante el 3<sup>er</sup> tri-  
estre del año, rebajó y cargo el cap<sup>o</sup> 7<sup>o</sup> art<sup>o</sup> 3.<sup>o</sup>

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última  
semana y en virtud de la interpretación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-  
sión á la hora de las doce, de que ya el secretario certificó.

H. Malde P<sup>r</sup>

Enrique Malfito

Vicente Santa María

Martínez

Pla. Jiménez

Sandalio Gonrab

Juan Montaño

### Ordinaria del 3 de Octubre

En la ciudad de Zafra el tres de Octubre de mil novelli-  
entos quince, siendo la hora de las once, se sirvió el almuerzo  
siguiente en un acto de visitas de estas casas turísticas, bajo  
la presidencia del Sr. Malde Dr. Enrique Malfito viendo con  
asistencia de los tres concejales al margen continuados donde tam-  
bién se reunieron los que excusaron su ausencia por motivos justifi-  
cados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este  
día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la  
anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta y lectura de la circular del  
Sr. Gobernador civil de la provincia n° 247 publicada en el Boletín  
Oficial de 24 de Septiembre último en la que se inserta la Real Or-  
den del Exmo. Señor Ministro de la Gobernación fechada 13 de Septiem-

bre de 1913 por la que se remienda a los Ayuntamientos la obligación de declarar las vacantes de concejales que tengan de renunciar en las próximas elecciones bimbiares.

Entendida la corporación al punto que por la Secretaría se facilitaron cuantos datos y antecedentes existen respectivos a las dos últimas renovaciones bimbiares delos años de 1911 y 1913.

En su virtud la corporación en vista de los antecedentes facilitados y comprobados, después de amplia deliberación, acordó inmediatamente declarar siete vacantes de concejales para las próximas elecciones, producidas por los fallecimientos y distritos siguientes:

1º Distrito - Concejo - Don Joaquín Sánchez Martínez, por cumplir los cuatro años que determina la ley, Don Francisco Fernández Ruíz y Don Cayetano Soto Manzana, porque aunque proceden de la elección de 1913 entraron a cubrir las vacantes extraordinarias producidas por Don Ramón González Gutiérrez y Don Casimiro Toral Sánchez que terminarán en el año actual.

2º Distrito - Concejo - Don Blas Moreno Sainz, por cumplir los cuatro años que la ley determina, Don Vicente Santa María Gámez, Don Manuel Martínez Fernández y Don Juan Montañés Heredero, porque aunque proceden de la elección de 1913, también entraron a cubrir las vacantes extraordinarias de Don Francisco Fernández Ruíz y de Arrellano, Don Manuel García Soñía y Don Antonio Lina Peña que cumplían su término en el año actual. Igualmente acordó la corporación que del presente acuerdo, se libren dos certificaciones, una para dirigir al Señor Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el Boletín Oficial y la otra para el Señor Presidente de la Junta Municipal del cargo electoral.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar se llevó la reunión a la hora de las doce, de que ya el secretario, certificó =

El Maestro Pº<sup>a</sup>  
Enrique Mallofio

Vicente Santa María



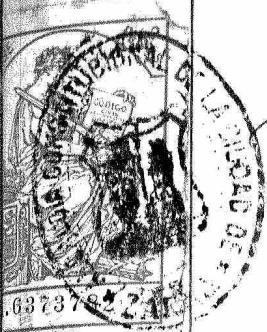
*F. Martínez*

*Sandorio González*

*José S. Flores*

*Juan Montano*

*Cecilio Trasandina*



### Ordinaria del 10 de Octubre

En la ciudad de Zafra a 10 de Octubre de mil novecientos quince. siendo la hora de las seis, se reunió el Ayuntamiento en su sala de reuniones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Salffito, estando con asistencia de los tres concejales al margen continuados donde también se encontraron los que exponían su ausencia por motivos justificables, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este año; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente se acordó, que la comisión de pesas y medidas, se encargue del estudio y formación del informe de condiciones y tarifa para el arbitrio municipal ordinario de pesas y medidas durante el ejercicio próximo de mil novecientos diez y seis, dando cuenta el Sr. Alcalde, una vez hechas, para convocar a la Junta municipal de vecinos a fin de que reciba la aprobación o modificación que proceda.

A continuación se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capitanes y artilleros del presupuesto que a vista suya se indican: pts 3'75 a Pedro Fuentes, por muerte de su Padre, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 3º pts 1772 para los haberes de oficio de julio de septiembre por cuenta del contingente provincial, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 13: pts 852'27 p<sup>r</sup> los haberes de los médicos titulares correspondientes al 3º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 4º art<sup>o</sup> 1º pts 50 p<sup>r</sup> la Partida por el 3º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º pts 75 al maestro D<sup>r</sup> Antonio Isacela por subvención para casa, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º pts 75 al maestro D<sup>r</sup> Jesus Berada por id p<sup>r</sup> id, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º pts 50 a la maestra D<sup>r</sup> Amparo Linares por id p<sup>r</sup> id, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º correspondientes las tres al 3º trimestre del año actual: pts 15 a heredero Jiménez por la liquidación del ferial, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 6º: pts 1750 a don Cayetano Soto por el alumbrado público durante el 3º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 2º:-

ptos 62'30 para Rafael Vegas por la comision de el 3º il, pto 1100  
por el servicio del 3º Ministro del cono norten, cap<sup>o</sup> 9° ast<sup>o</sup> 8° pto 1800.  
y pago del servicio de casa de la lega de recluta durante el 3º il  
el id, cap<sup>o</sup> 9° ast<sup>o</sup> 8° pto 125'47 para pago de la casa cuartel de la Guardia  
civil, durante el 3º id el id, cap<sup>o</sup> 9° ast<sup>o</sup> 8° pto 281'11 y los gastos  
cautivos por residencia y presentacion de servicios durante el 3º id el id  
el cap<sup>o</sup> 5° ast<sup>o</sup> 1° pto 31'25 por la subvencion a las Haciendas de Medina duran-  
tente el 3º id el id, cap<sup>o</sup> 5° ast<sup>o</sup> 1° pto 22'80 n° 1000 Silvero por vacu-  
na durante el 3º id el id, cap<sup>o</sup> 5° ast<sup>o</sup> 1° pto 162'60 por el haber del  
Mejico en el 3º id el id el cap<sup>o</sup> 7° ast<sup>o</sup> 3° pto 75 y el haber del Deportatio-  
depuestos presos  
n durante el 3º id el id, cap<sup>o</sup> 7° ast<sup>o</sup> 3° pto 62'30 y el haber del Secretario de  
la Junta de prisiones en el 3º id id id, cap<sup>o</sup> 7° ast<sup>o</sup> 3°. Tambien se presen-  
taron tres cuentas del farmacentico Don Tomas Alvarez Poto, de pto 225'60  
una, por los medicinas despachadas en su farmacia para la benefi-  
cencia municipal durante el mes de Julio ultimos; otra de pto 8'33 por  
los medicinas que despachó en el verano mas para la Guardia Civil y  
la otra de pto 6'16 por los medicinas que despachó para los presos fu-  
eron aprobadas las tres con cargo al cap<sup>o</sup> 5° ast<sup>o</sup> 1° las dos primeras y el cap<sup>o</sup>  
7° ast<sup>o</sup> 3° la tercera.

A propuesta de la comision de hacienda se acordó la distribucion  
de fondos para atenciones del mes de la feria por los alcavas por  
los de los capitulos y articulos del actual presupuesto.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima semana  
y entroada la correspondencia aprobado su cumplimiento.

No hubieron otros asuntos de que tratar, se terminó la reunion a  
la hora de las doce, de que yo, el secretario, certifico.

E. Alcalde P.  
Enrique Malpica

H. Martínez

J. Blas Gómez

Vicente Santa María

Azurén M. Aguirre

Sandalo Gómez

J. L. Fernández

**Ordinaria del 16 de Octubre.**

En la ciudad de Zafra a diez y seis de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora de las once, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos mados trinitarios, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Enrique Malpica, siendo una asistencia de los señores concejales al margen continuados, donde tomóse se acordaran los que exigen donación en auxilio por sueltos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este año; y acordóse que el Sr. Presidente no dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Igualmente a propuesta del Sr. Presidente se acordó convocar los días y horas para la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, siendo los establecidos a las diez y media cuando se celebren en adelante.

Igualmente se acordaron los pagos siguientes con acuerdo a los capitulados y artículos del presupuesto que se indican a cada uno: pts 29'96 p<sup>o</sup> el impuesto de personas jiribicas, cap<sup>o</sup> 9° art 8º; pts 25 p<sup>o</sup> suscripción de la tasa en el 3<sup>er</sup> trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º; pts 80 p<sup>o</sup> el blanqueo y limpieza del convento, cap<sup>o</sup> 6º art<sup>o</sup> 11º. También se presentaron las cuentas siguientes: tres del farmacéutico Dña. Alfonso Salas para pts 221'62; 8'33 y 4'16 por los servicios desempeñados en su administración para la farmacia municipal, Guardia civil y pesos de la tasa del pastizal respectivamente durante el mes de agosto último; y tres pts del farmacéutico Dña. Tomas Alvarez Prieto de junio 221'62, 8'33 y 4'16, por los mismos conceptos que las anteriores durante el mes de septiembre último, fueron apro-

factas las seis, acordándose en pago con cargo al cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup>  
1º las dos primeras de cada uno, y las últimas al cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º.

El dictámen de la correspondencia oficial de la última  
sesión q entabla la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la se-  
sión á la hora de las doce, de que yo, el secretario certifico -

El Alcalde 3<sup>ta</sup>

Enrique Malpito

Blas Domínguez

Vicente Santa María

Ayuntamiento

Sandalias Gómez

Jacinto Fernández

### Ordinaria del 23 de Octubre.

En la ciudad de Zafra a 23 de Octubre de mil novecientos quin-  
to, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el ayuntamiento  
en su sala de sesiones de estos cinco concejales bajo la pres-  
encia del J. Alcalde Don Enrique Malpito, donde con arreglo  
a los tres trabajos al margen continuados, donde también se  
anotaron los que examinaron su ejecución por motivos justificados  
para rebajar la sesión ordinaria correspondiente á este día y  
el dictado por el J. Presidente se dio lectura del acta de la ante-  
cedente que fue aprobada.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes con cargo a  
los cap<sup>o</sup> y artículos del presupuesto que se indican á cada uno:  
ptos 407,39 para el personal de secretaría, corrieras, telegramas, etc.  
m<sup>o</sup> 1º art 1º ptos 1,25 para material de oficina cap<sup>o</sup> 1º art<sup>o</sup> 2º; ptos 94,66  
para los gastos de los municipios, cap<sup>o</sup> 2º art<sup>o</sup> 2º; ptos 195,96 para los  
gastos



F33.

beres del personal de ferries, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 1º: pto 125 p<sup>r</sup> los haberes de los temporales de ferries cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 7º: pto 47'03 haberes del guarda del Ayuntamiento, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 8º: pto 23'33 p<sup>r</sup> el haber de la Fuerza, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 1º: pto 166'66 para la subvención a la comunidad de labradores, cap<sup>o</sup> 8º art<sup>o</sup> 1º: pto 28'77 p<sup>r</sup> el haber del encubierto del Juz<sup>o</sup> municipal cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º: pto 60 para el Deportador por gastos de moneda y giro, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º pto 69'75 p<sup>r</sup> el alquiler de la casa de comunes, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º: pto 31 para el alquiler de la casa del 7º de la Guardia Civil, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º: pto 8'33 p<sup>r</sup> el haber de la carcel, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º: para limpieza del J<sup>o</sup> de Faz Bravion pto 8'33, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º: pto 83'33 p<sup>r</sup> el alquiler de la casa del Juez de Faz Bravion cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º: pto 224 para 1000 dls de premio cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º: pto 154'18 p<sup>r</sup> los haberes de las modicinas por cuenta del concejal provincial, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 13: todos estos haberes y pagos son para el mes de febrero: pto 886'36 p<sup>r</sup> haberes del personal de ferries del año corriente, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º: pto 3'40 p<sup>r</sup> Pedro Robalo por suerte de su Faz Bravion cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 3º: pto 12 p<sup>r</sup> la inscripción al año nuevo del año corriente, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º: pto 2696 p<sup>r</sup> a cuenta del contingente provincial del año actual, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 13: pto 1550 p<sup>r</sup> a cuenta del contingente provincial, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 13: una cuenta de pto 2275 por los gastos de las ferias de S<sup>ta</sup> Lucía y S<sup>ta</sup> Miguel últimos que fue expedita y se notificó en pago en largo al cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 6º.

Le dio cuenta de la correspondencia oficial de la última remesa y entresacó la copiación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte de que, por el presidente, certificó:

Al Maestro,  
Enrique Malpinto

José Blas Alvaro  
Tutora W. Vázquez

J. Martínez

Vicente Gante María

Sandalias Gómez

Carlos Fernández

Ordinaria del 30 de Octubre.

En la ciudad de Zafra a treinta de Octubre de mil novecientos quince, siendo la hora doceas diez y cuando se reunió el Ayuntamiento en su sala de reunión de estas casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Andrey Malfeito Nieto con asistencia de los Sres concejales al margen continuados donde se tomó nota que se encontraron en reunión por motivos justificados, para celebrar la sesión correspondiente a este día; y alvista por el Dr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de haberse celebrado con efecto la primera subasta del arbitrio municipal sobre un obligatorio de pesos y medidas y tan allanada en el día veintiuno del corriente mes; y en su virtud la licencia se unió acreditadas, que se celebró una segunda subasta el día uno de Noviembre pasadas con la rebaja de mi veinticinco por ciento sobre el tipo de la primera, de conformidad con el artículo 4º del Real decreto de 7 de Junio de 1891; que sirva de base el mismo arbitrio de condiciones y tarifa formadas para la primera y que se admite dicha rebaja sin perjudicar a los contribuyentes ni la administración, salvo acuerdo elante ante el Sr Alcalde o en quien de legal y propietad judicial de cosa a don de la ejecución en sus manos Consistoriales.

Se dio cuenta del correspondiente oficial de la última reunión y entro en la consideración acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión a la hora doceas veinte, de lo que ya el Secretario certificó.

C. H. Alcalde. P. J. Arellano, 30, breviario y ple  
Emilio Malfeito



Vicente Santa María

Blas Morón

Sandalo ParraAguilar y LázaroFructo Fernández

## Sesión ordinaria del 6 de noviembre.

En la ciudad de Huelva a seis de noviembre de mil novecientos  
setenta y quince, siendo la hora de las diez y media, se reunio el Ayun-  
toamiento en su sala de sesiones de otras causas constituyentes fa-  
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malfito visto  
que asistieron de los tres concejales al margen continuando  
donde también se estrictan los que echaron su ausencia por  
motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria cor-  
respondiente a este dia; y abierta por el Sr. Presidente se  
dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de haberse celebrado sin efecto la se-  
sión de tributo del ayuntamiento sobre uso obligatorio de pañuelos y  
medidas y cosa semejante, el dia cinco del mes de octubre; y en su virtud  
fue la impresión por unanimidad se miró acordar que para el pro-  
ximo ejercicio de mil novecientos diez y seis, se estableciese de nuevo  
impuesto de loya, por administración municipal, bajo la dirección  
de la Junta revisora a que se dio cuenta al Sr. Administrador de  
Contribuciones de la provincia como proveer las disponiciones ope-  
rarias, así por parte de su oficio Ejecutorio de las cantidades  
que se establecerán para los ejercicios siguientes.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima re-  
unión y contestada la correspondiente se concedió su cumplimiento.

Fue habiendo obviado asuntos de su trámite, se tomó la hora a  
la hora de las veinte, de que se dio la sesión, certificándose constado  
en el libro de los asientos, de que se dio la sesión, certificado sobre suscripto,

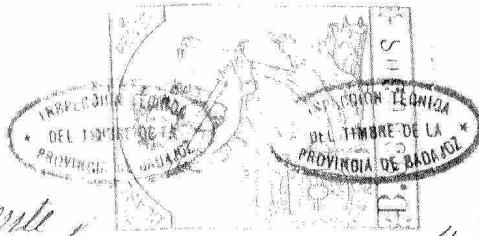
Enrique MalfitoH. MartínezBlas MorónVicente Santa María

Ayuntamiento Sandalio, Gómez  
Carlos Fernández

Ordinaria del 13 de noviembre.

En la ciudad de Zafra a trece de noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estos tareas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Maestro Don Enrique Malfito Víto con asistencia de los tres concejales al margen continuados, donde también se acordaron los que excusaron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr. Presidente, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que como ya en otras ocasiones había dicho, la casa propiedad del Ayuntamiento destinada a finca de exposición en la Plaza de Alcalde en Guerra se encuentra en tan mal estado que puede considerarse en ruinas, por loya causa se han precisado hacer las obras necesarias a la reconstrucción para lo que no hay disponibilidad en el presupuesto. Al mismo tiempo manifestó, que don Eusebio Castaño vecino de esta ciudad, propone al Ayuntamiento la sustitución dicha casa por otra nueva en la calle de San José nº 17 que es mucha mejor, pero que a él le convenga la permuta por circunstancias especiales y el Municipio ganaría mucho, —————— porque mi unica parte, que ofrece la permuta mi sobre precio, mejoraría de una local para el servicio a que se destina: la diligencia perfectamente entroada acordó mayormente, tomar en consideración lo propuesto por don Eusebio Castaño y que una comisión compuesta de los concejales Don Manuel Martínez,



Jesús Pérez, Don Vicente y Don Juan Montaño Fernández  
deben ver las cosas, estudiar el asunto e informar al Ayuntamiento,  
para deyales pronto.

Al día anterior de la correspondencia oficial de la última sección  
ya y enterada la Diputación acordó su cumplimiento.

Y vos habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión  
a la hora de las veinte, de que ya, el Secretario, certificó - 10x das  
pardo-fotografías tomadas en la Estación - anexas a las  
mismas ganadas mucho - Fotografías tomadas - utilizadas desde mucho  
tiempo porque - todo vale - y 13 bell - igualmente vale -

A Madrid 3<sup>a</sup>

Enrique Malpica

F. Ruiz

Vicente Santa María

Blas Rojas

Agustín Pérez

J. Dandalo Gómez

José Trascasa

### Correspondencia del 20 de noviembre

En la ciudad de Zafra a veinte de noviembre de mil novecientos  
quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento  
en su sala de sesiones de estas tierras territoriales, bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don Enrique Malpica Vileta, con asistencia de los  
seis concejales al margen continuando donde también se quedaron  
los que declinaron su asistencia por motivos justificados para ello  
Hizo la sesión ordinaria correspondiente a este día, y abierta la  
sala Presidule se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos para el  
año del año de la fecha por los doceavos partes de los capitulazos y  
alquileres del actual presupuesto.

Al día siguiente díta correspondencia oficial de la última se-

moma y enterrada la ceremonia acorde su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la reunión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico -

H. Alcalde, <sup>2º</sup>

Enrique Malpíto

J. Martínez

Dios Pionero

Vicente Santa María

Sandalo General

Ayuntamiento

Carlos Fernández

### Ordinaria de 27 de noviembre

En la ciudad de Zafra á ventisiete de noviembre de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpíto Sito, con asistencia de los tres concejales al margen contumazos, donde también se anotan los que excusaron su ausencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día; y abierta por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo a los capítulos y artículos del presupuesto, que á cada uno se indican: pts 2.074'39 para los haberes del personal de Secretaría, los nuevos, Alguaciles, etc, cap<sup>º</sup> 1º art<sup>º</sup> 1º pts 125 para material de oficina, cap<sup>º</sup> 1º art<sup>º</sup> 2º pts 91'06 para los haberes de los guardias municipales, cap<sup>º</sup> 2º art<sup>º</sup> 2º pts 195'96 pt los haberes de los Jefes, cap<sup>º</sup> 3º art<sup>º</sup> 1º pts 125 pt los haberes de los dos Inspectores de carreteras, cap<sup>º</sup> 3º art<sup>º</sup> 7º pts 47'03 pt el haber del guarda del cementerio, cap<sup>º</sup> 3º art<sup>º</sup> 8º



pts 23'33 p<sup>o</sup> el haber de la Fornera, capº 5º artº 1º; pts 166'66 para la subvención á la comunidad de labradores, capº 8º artº 1º; pts 28'77 para el haber del presidente del Juz<sup>go</sup> Municipal, capº 9º artº 8º; pts 600 p<sup>o</sup> el Deportario por quebrante de moneda y giro, capº 9º artº 8º; pts 67'30 para el alquiler de la casa de la Guardia Civil, capº 9º artº 8º; pts 8'33 para la limpieza del J<sup>go</sup> de Instrucción, capº 7º artº 3º; pts 8'33 p<sup>o</sup> el Barbero de la calle Corral capº 7º artº 3º; pts 83'33 p<sup>o</sup> el arriendo de la casa del J<sup>go</sup> de Instrucción, capº 7º artº 3º; pts 83'30 p<sup>o</sup> servicios de presos en la cárcel del partido, capº 7º artº 3º; pts 122'52 p<sup>o</sup> los haberes de los vecinos por cuenta del contingente provincial, capº 9º artº 13: todos estos haberes y pagos corresponden al mes de la fecha. También se acordó pagar pts 28'74 por la contribución del 1º trimestre que paga el Ayuntamiento, capº 9º artº 8º; pts 7'80 al capataz de la Mesta por el año corriente, capº 9º artº 8º; pts 600 p<sup>o</sup> el arrendado de la calle de Tetuán regimienta que fue aprobada de servicio social; capº 6º artº 7º; pts 83 por reparos efectuados en el Matadero, según cuenta del mismo que fue aprobada; capº 6º artº 5º; pts 1330 por gastos durante el año en la prisión, según cuenta que fue aprobada de servicio social, capº 9º artº 14; pts 100 por la limpieza de la población durante el año, cuenta del mismo aprobada; capº 3º artº 3º; pts 370 por reparos en el cementerio, según cuenta aprobada capº 6º artº 11; pts 333 por reparaciones de las bocas de las fuentes principales ejecutadas durante el año, cuenta del maestro Francisco Borregos y aprobada, capº 6º artº 3º; y pts 200 para la subvención á la misericordia en el año corriente, capº 9º artº 8º.

Diso y comunicado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la comisión de su socio nombrada al efecto, para el ejercicio de mil novecientos diez y seis, y estimandole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdo: que se fije al público por quince días, segun ordena la ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que se avise de las reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.



Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima se  
mana y enterada la corporacion acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion  
a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico.

E. El Alcalde P.D.

Enrique Maffito

J. Martínez

Blas Moreno

Vicente Santa María

Higinio W. Luján

Sandalo Gómez

Carlos Fernández

### Sesion ordinaria del 4 de Diciembre

En la ciudad de Zafra a' matto de Diciembre de mil  
novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reu  
nió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consisto  
riales, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eugenio Maffito  
siendo con asistencia de los Sres concejales al margen continua  
dos, donde también se asistió a los que excusaron su ausencia por  
motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspon  
diente a este dia; y abierta por el Sr Presidente se dio lectura  
al acta de la anterior que fue aprobada.

siguidamente se acordó la distribución de fondos para aten  
ciones del mes de la fecha por las diversas partes de los capítu  
los y artículos del actual presupuesto.

Este seguiente se acordaron los pagos siguientes: pts 100 para mu  
tas para la caja del partido, según cuenta aprobada y cargo al capi  
to 7º artº 3º del presupuesto; pts 100 al maestro alfarife Leocadio Soria  
por reparaciones en la caja del partido, según cuenta aprobada y  
cargo al capi 7º artº 3º del id; pts 100 por reparaciones del mobiliario de  
la caja del partido según cuenta aprobada y cargo al capi 7º artº 3º



del id: y pesos 202'30 por gastos extraordinarios imprevistos ocurridos en la jornada del pasado viernes al resp. artº 3º del id.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

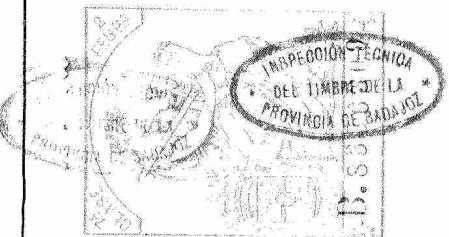
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico - sobre rasgado, y una - vale: El Alcalde <sup>Pºta</sup>

Enrique Estalpeito

José Pérez

M. J. Pérez Dolce

V. Santa María



### Ordinaria del 11 de Diciembre

In la ciudad de Zafra a una de Diciembre de mil novientos quince, siendo la hora de las diez y nueve, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas municipales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Maffeo visto con asistencia de los Sres concejales al margen continuados donde también se anotan los que declinaron su asistencia por motivos justificados para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el Sr Presidente, se dió lectura del acta del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido, se dio cuenta y lectura del siguiente: Informe "los que componen la comisión especial nombrada en la noche de tres de noviembre último para informe sobre la venta de las casas en la Plaza de Alvaro Guevara nº 11 del Ayuntamiento y la de D. Fulgencio Castañón en

la calle de San José nº 17, tienen el honor de manifestar: que acompañados de mi Maestro clavijero, han recorrido con el mayor cuidado y determinación las dos casas vitales de sustituir; que la del Ayuntamiento es de planta baja y graneros y una extensión superficial de 20 metros cuadrados, lindando por la derecha de su entrada con la nº 12 de Teodoro Herasmeles; por la izquierda con la ronda ó calle de Maestranza; y por la trasera con la dicha nº 12; se encuentra en tan mal estado, que puede considerarse en ruinas, siendo necesario y precisa su reconstrucción, la que, según la opinión del Maestro clavijero no bajaría de los mil pesos. La otra casa propiedad de Don Eulogio Castañon se tratta situada en la calle de San José nº 17, linda por la derecha de su entrada con la nº 19 de Dña Cristina Martínez Pardo; por la izquierda con la ronda de Maestranza y trasera con San Miguel, tiene casi la misma extensión superficial que la otra y también consta de planta baja y graneros; siendo de bonita casi todos sus techos y puede considerarse como de mayor valor que la del Ayuntamiento, todo el sitio es lo que merece de esta. En su virtud esta comisión entiende, que es de gran conveniencia para el Ayuntamiento la primera propuesta, pues sin ningún gasto y todo por la diferencia de sitio obtiene una casa casi nueva, por otra que estando en ruinas puede aprovecharse como solar, puesto que para seguir utilizando como local de expositor á que está destinada tendría que gastarse tanto como vale. Esto no obstante el Ayuntamiento acordará lo mas procedente. Zafra 5 de Diciembre de 1915 - Vicente Santa María - M. Martínez - Juan Montaño

Visto el precedente informe y estudiado y discutido el asunto con todo determinante, por unanimidad se acordó, aceptar la primera propuesta de la casa calle de San José nº 17 de Don Eulogio Castañon sustitución por la del Ayuntamiento en la Plaza de Alvarez Serra nº 14 bajo las condiciones siguientes: 1º El Ayuntamiento da la casa de su propiedad en la Plaza de Alvarez Serra nº 14 y recibe la de Eulogio Castañon en

la calle de S<sup>ta</sup> Torre nº 17 sin tener que dar su recibido ninguna sobre preuio; 2º como la casa del ayuntamiento está exenta del pago de contribuciones por estar destinada á Fondo de piedad, el don que loo lea continuará pagando la contribución de la casa calle de S<sup>ta</sup> Torre hasta que por la administración de hacienda se apruebe el traspaso de dominio y se cuente la imposición á una de la contribución y exención de la otra; 3º que los partos de oscuras y todos los demás que puedan ocurrir sean de cuenta del contribuyente; que el ayuntamiento tenga que abonar nula por un concepto; y que el Alcalde y Regidores juzguen en representación del ayuntamiento, se encarguen de traer los documentos preci-  
os para ultimar el contrato de permuta.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial de la última reunión y enterada la corporación acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la re-  
unión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico =

Enrique Malfito Blas Pérez  
D. J. de Ordóñez V. Santa María

### Ordinaria del 18 de Diciembre

En la ciudad de Zafra á diez y ocho de Diciembre de mil nove-  
cientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el ayun-  
tamiento en su sala de sesiones de estos lares comitiales bajo  
la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Malfito Valtor, con  
asistencia de los tres concejales al margen continuados donde tam-  
bién se notaron los que estuvieron en ausencia por motivos justifi-

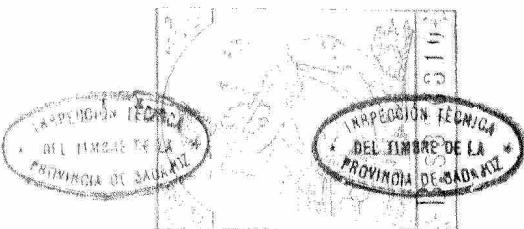
caulos, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
á este dia; y abierta por el Sr Presidente, se dio lectura  
del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se acordaron los pagos siguientes con cargo  
á los capítulos y artículos del presupuesto que á cada uno se  
indica: pts 20 á Eusebio Jiménez por bagueis facilitados du-  
rante el 1º trimestre del año actual, según cuenta aprobada la  
pº 9º artº 1º: pts 2075'62 para los haberes del personal de Secretaría, tou-  
rismos, Alquacilia, etc, capº 1º artº 1º: pts 125 para material de oficina,  
capº 1º artº 2º: pts 94'06 para los haberes de los Municipales, capº 2º artº  
1º 2º: pts 196'23 para los haberes de los Jefes, capº 3º artº 1º: pts 125  
y los haberes de los dos Inspectorés de carreteras, capº 3º artº 7º: pts 27'10  
para el haber del guarda del cementerio, capº 3º artº 8º: pts 23'37 pa-  
ra el haber de la Fonda, capº 5º artº 1º: pts 83'37 para el arriendo  
de la casa del Juegante, capº 7º artº 3º: pts 8'37 para el Barbero de  
la carcel, capº 7º artº 3º: pts 8'37 para la limpieza de las oficinas  
del Juegante, capº 7º artº 3º: pts 166'74 para la subvención a la co-  
munidad de fabricantes, capº 8º artº 1º: pts 28'78 haber del Enci-  
trante del Juegante municipal, capº 9º artº 8º: pts 60 para el De-  
positario por quiebranto de moneda y giro, capº 9º artº 8º: pts  
31 para el arriendo de la casa del 7º de la Guardia Civil capº  
9º artº 8º: pts 69'75 y el arrendamiento de la casa de comunes,  
capº 9º artº 8º: todos estos haberes y pagos corresponden al mes  
de la fecha. Y pts 15 y Eusebio Jiménez por la limpieza de re-  
vestes en el 1º trimestre del año actual.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la ultima  
semana, y entendida la corporación acordó su cumplimiento  
y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la  
sesión á la hora de las veinte, de que yo, el Secretario, certifico.

J. M. González P.  
Enrique Malfaito  
M. Santa María

P. G. Pérez  
W. J. Pérez



## Ordinaria del 25 de Diciembre

En la ciudad de Zafra a veinticinco de Diciembre de mil novecientos diez siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas consistoriales bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Enrique Malfito Vileto, con asistencia de los tres concejales al margen continuados, don de también se contaron los que exoneraron su ausencia por motivos justificados, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y abierta por el H. Presidente, se dio lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente a propuesta del Sr. Alcalde por unanimidad se acordó: autorizar tales acciones de la Plaza de Abastos, que regan las condiciones del emprendido correspondiente en la otra ejecución, y que dicha autorización sea por la correspondiente al año actual de 1915, que se abone el total de los intereses que las acciones que van agraviadas hayan devengado hasta fin del ejercicio actual; que el sorteo para la autorización se celebre en la sesión venidera, conviniéndose previamente por medio de edictos la celebración de dicho sorteo, para que tenga la mayor publicidad posible y que una vez ejecutado y conocido el resultado, sean pagadas las acciones agraviadas con sus intereses, con cargo al capítulo 9º artº 5º del actual presupuesto.

Seguidamente se acordaron los pagos siguientes: pts 70 y 60 para material de las oficinas de consumo y Plaza de Abastos respectivamente, según cuentas aprobadas con cargo al capº 1º artº 2º del presupuesto; pts 75 y 75 para los maestros Dº Antonio Górrida y Dº Fermín Górrida respectivamente por sus intervenciones para una habilitación durante el 4º trimestre del año actual con cargo al capº 9º artº 8º del idem; pts 150 para los honorarios del Jefe del Ayuntamiento en Badajoz, correspondientes al 2º trimestre

del año corriente y cargo al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º del idem: pts 100 para la subvención al Instituto Médico Farmacéutico por servicios sanitarios durante el ejercicio actual, cargo al cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º del idem: pts 9125 para el alumbrado de la caser, pts 45'64 para la limpieza de la caser, pts 45'64 para el lavado y aseo regio de los presos y pts 25 para material de escritorio de la caser, los cuatro gastos durante el 4º trimestre, con cargo al cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º del idem: pts 793'48 para los suministros facilitados á fuerzas del ejército y Guardia Civil, durante los meses de Agosto á Diciembre, regres cuenta presentada por Lumbroso Jimenez que fue aprobada con cargo al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 12 del idem: pts 62'50 para la subvención por asistencia del teloj municipal, durante el 4º trimestre del año corriente, cargo al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º del idem: pts 125'47 para pago del arriendo de la casa cuartel de la Guardia Civil en el 4º trimestre del año actual y cargo al cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º del idem: pts 80 p<sup>r</sup> la subvención á la maestra D<sup>a</sup> Muyaro para nuevas por casa habitación durante el 1º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º del id: pts 852'27 p<sup>r</sup> los haberes de los médicos titulares por el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º del id: pts 31 para la subvención á las Siervas de María en el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º del id: pts 50 para la pastora por su haber en el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º del id: pts 22'50 para vacuna durante el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º del id: pts 75 p<sup>r</sup> el haber del depositario dela caser por el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º del id: pts 62'50 p<sup>r</sup> el haber del secretario dela junta de vecinos en el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º del id: pts 120 para 1000 soles de presos en el mes de la fecha, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º del id: pts 182'50 para el arriendo dela casa de la Junta de Bechita y Reserva durante el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 8º del id: pts 162'50 p<sup>r</sup> el médico forense su haber en el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 3º del id: pts 285'12 p<sup>r</sup> los farmacéuticos por residencia y prestación de servicios en el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º: pts 200'50 para servicio servir por obras de albañilería en la estufa de desinfección regim cuenta aprobada cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º mico: pts 1.750 p<sup>r</sup> el alum-

brado público durante el 4º trimestre del año actual, cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 2º del pr: pts 2000 para las cuotas amortizadas de la Plaza de Abastos, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 5º: pts 1500 para los interiores de todas las viviendas de la Plaza de Abastos, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 5º del id: pts 300 y interiores de viviendas de la id. id. años de 1907, 1908 y 1909, cap<sup>o</sup> 9º art<sup>o</sup> 5º del id: pts 221'66; 8'34 y 4'19 por las medicinas despachadas en su farmacia, para la Beneficencia municipal, para la Guardia y para la carcel respectivamente durante el mes de Octubre último, segun cuentas presentadas por D<sup>r</sup> Tomás Álvarez Polo y aprobadas con cargo al cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º del id: pts 221'66, 8'34, y 4'19 para D<sup>r</sup> Alfonso Salcedo Saenz por las recetas despachadas en su farmacia para la Beneficencia municipal, Guardia civil y carcel respectivamente durante el mes de Noviembre último, segun cuentas presentadas y aprobadas con cargo al cap<sup>o</sup> 3º art<sup>o</sup> 5º del id: y pts 225'65, 8'35, y 4'18 para D<sup>r</sup> Tomás Álvarez Prieto por las recetas despachadas en su Farmacia para la Beneficencia municipal, la Guardia civil y carcel, durante el mes de la fecha, segun cuentas presentadas y aprobadas con cargo al cap<sup>o</sup> 5º art<sup>o</sup> 1º del id.

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la última semana y enterrada la corporación acordó su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la hora de las veinte, de que yo, el secretario certifico.

El Alcalde Pr<sup>a</sup>

Enrique Malfito

M. J. P. Dílenc

Blas Acosta

J. Santa María

Extraordinaria del 31 de Diciembre.

En la ciudad de Zafra á treinta y uno de Diciembre



de mil novecientos quince, siendo la hora de las diez y media, se reunió el Ayuntamiento en su sala de sesiones de estas casas, previa la oportuna convocatoria cumplida en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Malpito Vícto con asistencia de los tres concejales al margen constituyentes, donde también se acordaron los que excedieron su servicio por motivos justificados, para celebrar esta sesión extraordinaria; y abierta por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Todo seguido con las formalidades requeridas, se celebró el sorteo acordado en la sesión anterior, de los ocho acciones que iban de amortización del Empadronamiento Municipal para la construcción de la Plaza de Abastos, que dio el siguiente resultado: Acciones agraciadas por el orden que salieron en el sorteo: 1º número cuarenta y nueve; 2º número ciento veinticinco; 3º número ciento veinticuatro; 4º número ciento once; 5º número ciento veintinueve; 6º número ciento cincuenta y ocho; 7º número ciento veintitrés; y 8º número cuarenta y seis; y no habiendo sido ninguna observación ni protesta contra el sorteo celebrado, por unanimidad fue aprobado, acordándose, se haga público el resultado, para que los interesados puedan hacer efectivas las ocho acciones amortizadas con sus interinos, en la Deportación de este Ayuntamiento, según se acordó en la sesión anterior.

No habiendo ningún otro asunto en la convocatoria, se levantó la sesión a la hora de las veinte, de que yo, el secretario, certifico.

El Alcalde P.<sup>r</sup>

Enrique Malpito

M. J. Ordóñez

P. G. Pérez

Vicente Santa María



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA  
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL